



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 134

Pág. 1

**TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO
DEMOGRÁFICO**

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a CRISTINA NARBONA RUIZ

Sesión núm. 6

celebrada el miércoles 19 de junio de 2024

Página

ORDEN DEL DÍA:

- Comparecencia del presidente del Consejo de Seguridad Nuclear (Lentijo Lentijo), para presentar los Informes de actividad realizados por el citado Consejo durante los años 2021 y 2022. A petición del Consejo de Seguridad Nuclear. (Número de expediente 212/000127)

2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

19 de junio de 2024

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

— **COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR (LENTIJO LENTIJO), PARA PRESENTAR LOS INFORMES DE ACTIVIDAD REALIZADOS POR EL CITADO CONSEJO DURANTE LOS AÑOS 2021 Y 2022. A PETICIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR. (Número de expediente 212/000127).**

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenas tardes.

Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico, en la que hoy damos la bienvenida al presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, que va a presentar los informes correspondientes a la actuación de dicho consejo de los años 2021 y 2022.

Como todos ustedes saben, a lo largo de los últimos meses —bastantes semanas—, han tenido lugar numerosas comparecencias por parte de miembros del Consejo de Seguridad Nuclear, de expertos, de empresas, de representantes de organizaciones sociales, y han tenido lugar también una serie de visitas, creo que todas ellas de mucho interés.

Tenemos pendiente una invitación que nos formula el presidente del Consejo de Seguridad Nuclear y es posible que podamos organizarla para el mes de julio para visitar —quienes quieran hacerlo— el propio Consejo de Seguridad Nuclear. Agradecemos mucho su presencia hoy aquí, su invitación y, a continuación, el presidente tendrá la palabra.

Solo quiero recordarles a quienes no estaban antes en la reunión de Mesa y portavoces que, por lo que se refiere a las intervenciones posteriores, cada portavoz tendrá un tiempo máximo entre primera intervención y réplica de diez minutos. Puede organizarlos como quiera.

Presidente, cuando usted quiera.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR** (Lentijo Lentijo): Presidenta, señorías, buenas tardes.

Por supuesto, siempre es un honor venir a esta Cámara no solo porque es una de las obligaciones legales que tiene el Consejo de Seguridad Nuclear, sino porque también es un saludable hábito democrático informar a los representantes de la ciudadanía sobre la seguridad y la protección radiológica en las instalaciones y actividades que suponen riesgo de exposición a radiaciones ionizantes.

Como anticipaba la presidenta de la Comisión, hoy comparezco en esta Comisión para informarles de las principales actividades que desarrolló el organismo en los años 2021 y 2022.

Les adelanto que hoy mismo hemos aprobado el informe de 2023, de modo que en las próximas semanas esperamos que esté a su disposición.

Permítanme entonces que comience con un resumen de lo que es el consejo. **(Apoya su intervención en una presentación digital)**. El consejo se creó hace cuarenta y cuatro años como el único organismo competente en seguridad nuclear y protección radiológica, y una característica importante es que rinde cuentas ante este Parlamento. Su misión es proteger a los trabajadores, la población y el medioambiente de los efectos nocivos de las radiaciones ionizantes, procurando que los titulares de las instalaciones operen las mismas de forma segura. Así, las principales funciones que tenemos asignadas son la supervisión de la seguridad de las instalaciones nucleares y radiactivas y de todas las actividades que conllevan el uso, el transporte, etcétera, de los materiales nucleares y radiactivos. Nos ocupamos también del control dosimétrico de las personas que trabajan con radiaciones ionizantes, es lo que llamamos trabajadores expuestos que, en este momento, para que se hagan una idea, son más de 115 000 en el país. Y también nos ocupamos de la vigilancia radiológica del medioambiente. El consejo tiene responsabilidades en emergencias nucleares y radiológicas y también en protección física de las instalaciones y de los materiales nucleares y radiactivos. Y, finalmente, somos un órgano asesor en materia de seguridad nuclear y protección radiológica, tanto del Gobierno como del resto de las Administraciones públicas. Para decirlo sencillamente, el Consejo se encarga de supervisar todo el ciclo de vida de las instalaciones nucleares y radiactivas, incluyendo, por supuesto, su funcionamiento, pero también la gestión de los residuos, el desmantelamiento y la clausura de las instalaciones. Disponemos de capacidad legal para proponer desarrollos reglamentarios, así como para elaborar instrucciones y guías en materias específicas del Consejo de Seguridad Nuclear. Y tenemos la potestad de proponer sanciones, e incluso detener el funcionamiento de cualquier instalación por razones, por motivos de seguridad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

19 de junio de 2024

Pág. 3

Señorías, a continuación, paso a informarles de las actividades más importantes en 2021 y 2022. Y empiezo por las centrales nucleares.

En el consejo, desde 2006 utilizamos lo que se denomina el Sistema Integrado de Supervisión de Centrales, nosotros lo conocemos como SISC, una herramienta básica de supervisión del funcionamiento de dichas centrales inspirada en su herramienta homóloga desarrollada por el organismo regulador de los Estados Unidos, la Nuclear Regulatory Commission. Pues bien, el SISC abarca un conjunto de actividades procedimentadas, cuyos resultados utilizamos para determinar las acciones correctoras o de otro tipo que corresponda a cada central nuclear. Es un sistema complejo, es un sistema muy complicado y sistemático, pero desde luego es muy eficaz para determinar el nivel de seguridad operacional de cada central nuclear y para trasladar información al público de forma transparente. El SISC considera tanto los resultados de las inspecciones que realiza el Consejo de Seguridad Nuclear como los valores de determinados parámetros indicadores de seguridad del funcionamiento de las mismas, y esto se aplica en periodos trimestrales. Los hallazgos observados durante las inspecciones y los rangos de variación de los indicadores de funcionamiento se categorizan según su importancia para la seguridad, asociándoles un código de colores, que va desde el verde, que no tiene importancia o tiene muy baja importancia para la seguridad, hasta el rojo donde la importancia para la seguridad es muy alta. Es una especie de semáforo que nos indica muy visualmente cómo están las centrales nucleares.

A partir de los resultados combinados de los hallazgos y de los indicadores de funcionamiento, obtenemos lo que tienen ustedes representado en la pantalla. Es lo que se denomina matriz de acción, y que normalmente consta de cuatro estados posibles: respuesta de titular, cuando todos los hallazgos y todos los indicadores están en verde, entonces nos movemos en la parte verde que ven en la proyección; respuesta reguladora, donde al menos hay un hallazgo o un indicador en blanco; pilar degradado, cuando existe una combinación de hallazgos blancos o de indicadores blancos o uno de ellos amarillo, y múltiples de degradaciones, que es la parte roja que ven ustedes en la matriz, con dos subapartados, donde hay al menos un hallazgo rojo y, por lo tanto, requiere acciones más drásticas de regulación. En función del estado de esta matriz, determinamos las acciones reguladoras que correspondan a cada central nuclear, y podemos decir que, de acuerdo con los resultados del SISC durante 2021 y 2022, el parque nuclear español en su conjunto se mantuvo en situación de normalidad, denominada respuesta del titular, con dos únicas salvedades, la unidad 2 de la central nuclear de Almaraz entró en el primer trimestre de 2022 en una situación de respuesta reguladora, es decir, en blanco, debido a un hallazgo blanco de baja importancia para la seguridad derivado de una inspección en el sistema de protección contra incendios. El consejo realizó una inspección complementaria, o suplementaria, se estableció un plan de acción para identificar y subsanar las causas y, una vez logrado esto, el tema se cerró a finales de ese trimestre y en el segundo trimestre ya no apareció así. En 2022, la central nuclear de Cofrentes estuvo también en columna de respuesta reguladora durante el segundo trimestre, en este caso como consecuencia de la entrada de uno de los indicadores en blanco, concretamente el relativo al número de paradas automáticas no programadas cada 7000 horas acumuladas de funcionamiento.

En 2021 y 2022 el consejo realizó 139 y 121 inspecciones a las centrales nucleares, lo que se corresponde con la media estadística que venimos implementando en los últimos diez años. Las centrales notificaron además 37 sucesos operacionales en cada uno de estos dos años, todos ellos o casi todos ellos fueron clasificados como nivel cero en lo que denominamos Escala Internacional de Sucesos Nucleares, INES, excepto cinco como nivel 1 en 2021 y cuatro en 2022, que también se clasificaron como nivel 1.

Si me lo permiten, les explicaré brevemente que los sucesos se clasifican en la escala INES en siete niveles. Como ven en el centro de la pantalla, los que están entre los niveles 1 y 3 se denominan incidentes, mientras que a partir del 4 hacia arriba se denominan accidentes, es decir, va creciendo la gravedad a medida que subimos en altura en la escala. Los niveles 0, la mayoría de los que nos encontramos en las notificaciones que recibimos, se denominan desviaciones operativas y no tienen significación para la seguridad, mientras que los niveles 1, que de vez en cuando aparece alguno, como les he comentado, se denominan anomalías y tienen baja significación desde el punto de vista de la seguridad nuclear. Pues bien, la notificación de los sucesos que se detectan en las centrales constituye, por supuesto, un síntoma de transparencia, pero sobre todo sirve para profundizar en lo que llamamos experiencia operativa, y es que tanto los operadores como el Consejo de Seguridad Nuclear analizamos estos incidentes con objeto de determinar su posible impacto en la seguridad, solucionar sus causas y, en la medida de lo posible, obtener lecciones que permitan evitar su repetición. Teniendo en cuenta el SISC

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

19 de junio de 2024

Pág. 4

y los sucesos notificados, podemos concluir también que el comportamiento del parque nuclear español durante 2021 y 2022 fue correcto.

Por otra parte, quiero destacar que en septiembre de 2021 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, MITERD a partir de ahora, concedió la renovación de las autorizaciones de explotación de las unidades 1 y 2 de la central nuclear de Ascó por periodos de nueve y diez años, respectivamente. Finalizados estos periodos, la central nuclear o el grupo 1 de Ascó entraría en cese definitivo de explotación, mientras que Ascó II podría solicitar una nueva autorización, todo esto de acuerdo con el PNIEC vigente. Asimismo, la central nuclear de Cofrentes obtuvo su renovación de la autorización de explotación por nueve años, hasta noviembre de 2030, que en principio y de acuerdo con esta misma versión del PNIEC, la vigente, entraría en cese definitivo de explotación. En la actualidad, estamos —esto es un avance— trabajando en la evaluación de la solicitud de renovación de la autorización de la central nuclear de Trillo, incluyendo su revisión periódica de la seguridad.

El papel del consejo en los procesos de renovación de las autorizaciones de explotación de las centrales nucleares y de sus correspondientes revisiones periódicas de seguridad es crucial. El informe del consejo es preceptivo con carácter previo a cada autorización y, además, es vinculante en caso de que sea desfavorable. Las renovaciones de las autorizaciones llevan aparejadas revisiones sistemáticas de las plantas y la incorporación de mejoras y actualizaciones en las mismas. Son lo que he denominado antes revisiones periódicas de seguridad, que son obligatorias de acuerdo con la normativa europea vigente, pero que en España ya se venían realizando sistemáticamente desde los años noventa. En este punto también destaco la intensa actividad que el consejo mantuvo durante los dos años objeto del informe en relación con las autorizaciones y el seguimiento de los almacenes temporales y los contenedores de almacenamiento de combustible gastado en las centrales nucleares.

Paso ahora a informarles de lo acontecido en otras instalaciones nucleares, incluidas las del ciclo de combustible nuclear. Me refiero a la fábrica de elementos combustibles de Juzbado, al centro de almacenamiento de residuos radiactivos de El Cabril, a las centrales nucleares en situación de parada, en concreto en aquel tiempo era la central nuclear de Santa María de Garoña, o a aquellas en desmantelamiento, Vandellós I y José Cabrera, a la planta Quercus de concentrados de uranio y al CIEMAT. Todas estas instalaciones mantuvieron operativos sus programas para el control de la seguridad nuclear y la protección radiológica, incluidos los de vigilancia radiológica ambiental, protección de los trabajadores, protección física, control de vertidos y gestión de residuos radiactivos. Durante esos años no se identificaron desviaciones de interés en la ejecución de estos programas. Por lo tanto, la conclusión general de la supervisión efectuada por el consejo sobre estas instalaciones es que mantuvieron un comportamiento correcto durante 2021 y 2022 dentro de los márgenes de seguridad establecidos.

A título más específico, el plan de desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera se había ejecutado aproximadamente al 98,5% a finales de 2022 y, relacionado con esto, el consejo informó el plan de restauración de este emplazamiento, que se está implementando en la actualidad con vistas a su liberación futura.

En cuanto a la central nuclear de Santa María de Garoña, en 2021 y 2022 el Consejo mantuvo una muy intensa actividad en relación con las autorizaciones de transferencia de titularidad de Nuclenor, el operador de la central, a ENRESA, que, como saben, es la entidad que se encarga del desmantelamiento, también la autorización de la fase 1 de desmantelamiento y la autorización renovada de protección física, entre otras. Y, como bien saben, el MITERD concedió las autorizaciones de transferencia de titularidad y de desmantelamiento de esta central nuclear en julio de 2023, previo informe del Consejo de Seguridad Nuclear.

No tengo transparencias para todos y cada uno de los *statements*, de las frases que les voy a trasladar, porque no quería aburrirles con demasiadas transparencias.

Respecto del centro de almacenamiento de residuos de El Cabril, el consejo inició las actuaciones sobre la solicitud de autorización de construcción de nuevas celdas de almacenamiento de residuos de media y baja actividad, lo que se conoce como la nueva plataforma sureste, y también de la celda 31, en este caso para residuos de muy baja actividad. Asimismo, el consejo continuó el seguimiento de la implantación del plan integral de actuaciones en la celda 29, que es una celda de residuos de muy baja actividad, donde apareció una problemática asociada con recogida de agua, como sabemos bien, ahora de lluvia, agua de pluviales, y aprobamos el plan de acción para acometer las actuaciones de identificación del problema y su posterior solución.

En este mismo ámbito, el consejo emitió el informe correspondiente al 7.º Plan General de Residuos Radioactivos, el PGRR, solicitado por el MITERD de acuerdo con la Ley de Energía Nuclear. Nuestro informe,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

19 de junio de 2024

Pág. 5

obviamente, se centró en los aspectos competenciales del organismo en materia de seguridad nuclear y protección radiológica, en la gestión de los residuos radioactivos, del combustible gastado y del desmantelamiento. Como bien saben, el plan fue aprobado finalmente por el Gobierno en diciembre de 2023.

En lo que respecta al proyecto de planta de fabricación de concentrados de uranio de Retortillo, en Salamanca, el MITERD denegó a Berkeley Minera España la autorización de construcción de dicha planta mediante orden de 26 de diciembre de 2021. Esta solicitud de autorización en realidad había sido informada desfavorablemente por el pleno del Consejo de Seguridad Nuclear en su reunión de 12 de julio de ese mismo año considerando las conclusiones de los informes de evaluación de las direcciones técnicas.

Otra de las misiones del consejo es el control de los cientos de transportes —ahí les he indicado algunas cifras— de materiales radiactivos, por ejemplo, los que llevan isótopos a los hospitales, llevan combustible a las centrales nucleares o llevan residuos radiactivos al centro de almacenamiento de El Cabril. Pues bien, este control se realiza de acuerdo con la normativa europea específica. En este caso, el consejo realizó 131 inspecciones en el conjunto de los dos años y recibió notificaciones, en concreto seis en 2021 y nueve en 2022, todas ellas de nivel 0 en la escala INES, la misma que les comentaba antes, excepto dos, uno cada año, clasificados ambos como nivel 1.

Señorías, paso ahora a las instalaciones radiactivas y otras actividades reguladas asociadas a las mismas. A finales de 2022 existían en España casi 40000 instalaciones radiactivas en la industria, en actividades comerciales, en la investigación y docencia y en la medicina, en este caso incluidas las más de 38600 de rayos X para diagnóstico médico. El CSN realizó 1273 inspecciones a las instalaciones radiactivas en 2021, siendo en número de 1157 el año siguiente. Los sucesos notificados por estas instalaciones fueron 16 y 21 respectivamente en esos dos años. Como saben, estas actividades tienen un especial interés para la ciudadanía y suponen un importante volumen de trabajo para el consejo, sobre todo desde 2021, cuando se inició el proceso para las autorizaciones relacionadas con el plan de inversiones en equipos de alta tecnología sanitaria en el Sistema Nacional de Salud. Es lo que se denominó Plan INVEAT, que fue aprobado en abril de 2021 y ha supuesto la renovación o ampliación de un total de 851 equipos. Se trata de un proyecto del Ministerio de Sanidad orientado a reducir la obsolescencia del parque tecnológico del Sistema Nacional de Salud y, por otra parte, a elevar en un entorno al 15% la tasa media de densidad de equipos de alta tecnología por 100000 habitantes, con la idea de mejorar la equidad de acceso en todo el territorio nacional. El plan ha sido gestionado por el Ministerio de Sanidad junto y en buena colaboración con las comunidades autónomas. La función llevada a cabo por el consejo ha sido la que nos corresponde siempre, es decir, emitir informes previos a las autorizaciones, bien de las nuevas instalaciones o bien de las modificaciones de las que ya existían. Para el consejo, tengo que decirlo, esto ha supuesto un reto extraordinariamente complicado no solo por la complejidad y el elevado número de instalaciones, sino por los cortísimos plazos de tiempo que hemos tenido que manejar. Por todo lo cual, si me permiten, quiero felicitar aquí al personal técnico del organismo y al de las comunidades autónomas con encomienda de funciones de evaluación, porque han realizado un esfuerzo extraordinario para optimizar los tiempos de respuesta y preparar informes de gran calidad. Les puedo adelantar que los objetivos principales del Plan INVEAT estaban cumplidos a diciembre de 2023, concretamente, a fecha de 12 de diciembre de ese año los equipos de alta tecnología instalados en los hospitales del Sistema Nacional de Salud eran 848, lo que, si se dan cuenta, supone un 99,65% del total de los previstos en el plan, que, si recuerdan, eran 851. Como pueden observar, se trata de un plan muy ambicioso, del que, yo creo, todos los ciudadanos nos estamos beneficiando ya y al que el consejo ha contribuido activamente, por lo que permitan que exprese un poco nuestro orgullo por este hecho.

Paso ahora a un tema o unos temas también muy importantes: la protección de los trabajadores, del público y del medioambiente. El número de personas expuestas a radiaciones ionizantes a finales de 2022 era unos 114500, que son aproximadamente 3500 más que en 2021, es decir, el tema va creciendo. El consejo lleva un control exhaustivo de las dosis de radiación que reciben todas estas personas expuestas y centraliza toda la información de interés en un banco dosimétrico, en lo que llamamos el Banco Dosimétrico Nacional, que viene funcionando en el consejo desde 1985. Al cierre de 2022, los datos acumulados registrados en este banco eran de más de 30 millones de registros dosimétricos, pertenecientes a 437000 trabajadores expuestos y a 92000 instalaciones.

Respecto de la vigilancia radiológica ambiental, el consejo dispone de una red de vigilancia de cobertura nacional, que está reforzada por algunas redes de vigilancia radiológica operadas por las comunidades autónomas. Los datos de la vigilancia radiológica ambiental en España son absolutamente públicos —los pueden ustedes consultar— y se puede acceder a ellos a través de la web del Consejo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

19 de junio de 2024

Pág. 6

Podemos decir que en los años de interés para esta presentación 2021 y 2022 los valores radiológicos se mantuvieron dentro de la normalidad esperable.

En 2022, el Consejo concluyó la renovación de su red de estaciones automáticas (REA) de vigilancia radiológica ambiental, que mide en continuo la radiactividad en la atmósfera de todo el territorio. Los datos obtenidos son recibidos y analizados en el centro de supervisión y control que tenemos situado en nuestra sala de emergencias, en lo que denominamos SALEM. La nueva red está compuesta por 185 estaciones, como pueden ver ahí, automáticas, que son fijas, más 15 portátiles. La mitad de todas estas estaciones están en el entorno de 50 kilómetros de las centrales nucleares operativas.

Quiero también recordarles el informe favorable, con límites y condiciones, al proyecto que presentó Fertiberia para la clausura de las balsas de fosfoyesos situadas en el municipio de Huelva, con el que se llevarán a cabo las actividades de restauración ambiental del emplazamiento. La fase de clausura, objeto de nuestro dictamen, tiene como objeto el sellado, drenaje y recubrimiento de las balsas con el fin de mitigar su impacto en el entorno, para, posteriormente, dar al emplazamiento un uso recreativo.

Por otra parte, debo señalar que la Comisión Europea lleva a cabo verificaciones de los sistemas nacionales de vigilancia radiológica en aire, agua, suelo y alimentos en todos los Estados de la Unión, de acuerdo con un artículo, concretamente el 35, del Tratado Euratom. La Comisión llevó a cabo una nueva misión de verificación a España en 2021, con un alcance doble; por un lado, en el entorno de la central nuclear de Santa María de Garoña y, por otro lado, en el medio marino de las costas del mar Cantábrico y de Galicia. Según los resultados de estas verificaciones, la Comisión concluía que España dispone de las instalaciones necesarias para llevar a cabo estas vigilancias y que su funcionamiento y eficiencia son adecuados.

Me referiré ahora, brevemente, al capítulo de emergencias. El Consejo aporta al sistema nacional de emergencias su organización de respuesta y su sala de emergencias. Tan solo quiero recordar a sus señorías que la SALEM está operativa las veinticuatro horas de todos los días del año. Actuamos en colaboración y coordinación con las demás instituciones responsables del Sistema Nacional de Emergencias, y solo a título de ejemplo les diré que en 2021 se activó la Organización de Respuesta ante Emergencias, del Consejo, en modo de respuesta reducida, el mínimo posible, en una ocasión, concretamente el 16 de mayo, como consecuencia de la activación en situación de prealerta de emergencia del plan de emergencia interior de la central nuclear de Trillo, debido a un incendio que afectó al transformador principal y que duró unos quince minutos, sin afectar a sistemas de seguridad.

Por otro lado, creo que es importante recordar que el Organismo Internacional de la Energía Atómica, OIEA, cuenta con puntos de contacto para casos de emergencia en todo el mundo con el fin de comunicarse o facilitar la comunicación con su centro de respuesta a incidentes y emergencias. En 2021 recibimos veintiocho notificaciones del OIEA y en 2022 estas fueron setenta y cuatro, bastantes más, de las cuales cincuenta y seis estuvieron relacionadas con la situación de las instalaciones nucleares en Ucrania como consecuencia de la invasión rusa en febrero de ese mismo año.

Concluyo este apartado con la aprobación del Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos asociados a radiaciones ionizantes. El 20 de diciembre de 2022 se incorporó a nuestro derecho gran parte del articulado de la Directiva 2013/59/Euratom, por la que se establecen las normas de seguridad básicas para la protección de los peligros derivados de la exposición a radiaciones ionizantes. Entre las principales novedades del reglamento respecto a la versión anterior cabe destacar la revisión de algunos límites de dosis para los trabajadores y la integración de la protección contra las fuentes naturales de radiación en los requisitos globales, y no como algo separado.

Señorías, en el ámbito institucional quisiera destacar que seguimos potenciando las relaciones con la sociedad civil. Por ejemplo, firmamos un convenio de colaboración en 2022 con la AMAC —bien lo conocen ustedes— para reforzar la comunicación con la población de las zonas que están en el entorno de las centrales nucleares y El Cabril. Gracias al mismo se han desarrollado actividades de formación, información, divulgación y un estudio de percepción social con objeto de contribuir a mejorar la calidad, alcance y transparencia de la información que suministramos sobre seguridad nuclear y sobre el funcionamiento de las instalaciones. Y, ya que menciono la transparencia, les comento que aprobamos nuestro plan de comunicación en 2022 con el objetivo básico y final de incrementar y reforzar la credibilidad y la confianza sobre las actuaciones del Consejo.

Sus señorías saben que el Consejo mantiene una importante labor internacional. Destacaré brevemente la actividad en estos dos años. En primer lugar, aprobamos nuestra Estrategia de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

19 de junio de 2024

Pág. 7

Relaciones Internacionales para un periodo que va hasta 2025. Por otra parte, en 2021 acogimos en Madrid los actos de celebración del vigesimoquinto aniversario del denominado Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares; somos unos cuantos países de la región Iberoamérica los que tenemos un grupo en el que colaboramos para intercambiar información y, de alguna forma, optimizar nuestros procesos. El Consejo organizó estos actos y tuvimos la suerte de contar con la participación del director general del OIEA, don Rafael Mariano Grossi. Asimismo, en 2022 participamos en la séptima reunión de la Convención Conjunta sobre seguridad en la gestión de los residuos radiactivos y del combustible nuclear gastado que se celebró en el OIEA, donde presentamos el séptimo informe nacional de España, que fue coordinado por el MITERD y contó con la participación de ENRESA y, por supuesto, del Consejo. No quisiera olvidarme de nuestro apoyo a Ucrania. El Consejo mantiene un seguimiento continuo de la situación de las centrales nucleares en Ucrania, en coordinación con el OIEA. También, a través de otros organismos internacionales de los que formamos parte, fundamentalmente en el ámbito europeo, pero no solo, hemos denunciado reiteradamente la situación y mostrado nuestro apoyo a la Inspección Estatal de Regulación Nuclear Ucraniana, que es nuestro equivalente, nuestro homólogo en ese país.

Señorías, para terminar querría referirme ahora a los recursos del Consejo. Como habrán podido deducir, para nosotros el personal del Consejo representa no sé si nuestro único, pero desde luego nuestro más apreciado activo, tanto por su solvencia técnica como por su gran experiencia. Quiero destacar que en 2022 se llevó a cabo una importante reconstrucción de la dirección del organismo. Gracias a ustedes, en abril de ese año fui nombrado presidente del Consejo, al tiempo que el consejero Dies fue renovado por un segundo periodo. En mayo de 2022, el Consejo de Ministros nombró a Pablo Martín González como nuevo secretario general del organismo y en julio de ese mismo año a María Teresa Vázquez y a Javier Zarzuela como directores técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica, que, por cierto, me acompañan en esta sesión. Posteriormente, en octubre, el Pleno del Consejo aprobó el nombramiento de las personas titulares de las seis subdirecciones de las direcciones técnicas, completando así la estructura directiva, que en esos momentos estaba toda ella en funciones.

Respecto a la plantilla que conforma el Consejo, su edad media supera los 53 años y se concentra fundamentalmente en el tramo entre los 56 y 65, es decir, ya somos un poquito vetustos, si me permiten la expresión. Por lo tanto, no cabe duda de que una entidad como el Consejo necesita imperativamente mantener, preservar y transferir su conocimiento tecnológico y científico y tenerlo actualizado. Por eso, seguimos prestando especial atención a la formación. Las figuras de lo que invertimos en formación las tienen ustedes ahí: más de 600 000 euros, por ejemplo, y con 115 actividades solo en 2022. También quiero decirles que hemos iniciado varias actividades que están orientadas o dirigidas a la captación de talento, de nuevo talento, de talento joven, yo diría, para la escala superior del Cuerpo de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica; entre ellas, están la divulgación de vídeos informativos, mensajes en redes sociales, jornadas en universidades y, por supuesto, también la edición de folletos con información sobre cómo acceder al Consejo de Seguridad Nuclear.

Yo sé que están interesados en el proyecto de cultura de seguridad que iniciamos en 2021 —lo iniciamos antes, pero en 2021 se llevaron a cabo los últimos trabajos de evaluación de la situación del Consejo respecto a este tema—. Los principales hallazgos y oportunidades de mejora se presentaron a todo el organismo de forma transparente y en 2022 se trabajó para implantar dicho proyecto, que continuamos en la actualidad porque pensamos que es una herramienta prioritaria para mejorar nuestra eficiencia como regulador.

No quisiera concluir sin mencionar que en 2021 se constituyó en el Consejo la Comisión Paritaria de Igualdad, con el fin de involucrar a los principales agentes sociales en la elaboración del primer plan de igualdad del organismo, y que fue aprobado en el primer pleno de 2023. El plan, obviamente, viene a dar cumplimiento a los imperativos legales, pero lo que más nos interesa es que formula un compromiso inequívoco de la institución con la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Estoy convencido de que invertir en el capital humano del Consejo es invertir en seguridad nuclear y en protección radiológica, de forma que podremos ofrecer a la ciudadanía la confianza que merece y reforzar al mismo tiempo la necesaria transparencia en nuestras actuaciones.

Presidenta, señorías, aquí concluyo mi intervención —espero no haberles aburrido mucho— y estaré encantado de responder a sus preguntas.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

19 de junio de 2024

Pág. 8

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, presidente.

Pasamos a las intervenciones de los grupos, empezando de menor a mayor. Por el Grupo Parlamentario Mixto creo que no hay ningún diputado. Pasamos, entonces, al Grupo Parlamentario Vasco. Señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Lentijo, por el resumen que nos ha hecho acerca del trabajo que ha llevado el Consejo de Seguridad Nuclear en estos dos años.

Usted presentaba un plan estratégico para el periodo 2020-2025 y me gustaría preguntarle por su grado de cumplimiento y qué podemos hacer desde la Ponencia de Seguridad Nuclear o qué podemos aportar en cuanto a resoluciones para mejorar ese funcionamiento y la actividad del Consejo, si es que lo podemos hacer. Este plan también establecía un plan de igualdad, el relevo generacional, la captación de talento, como usted bien ha dicho, y, además, creo que se hablaba también de incrementar las competencias del Consejo de Seguridad Nuclear en materia de recursos humanos. ¿Nos podría decir cómo se están desarrollando estas materias, sobre todo en la parte que afecta al relevo generacional? Pues parece que hay plazas que se suelen quedar sin cubrir, plazas o empleos que son necesarios para suplir jubilaciones en los próximos años y para afrontar las tareas derivadas del cierre de centrales nucleares. En el año 2021 también entró en vigor el plan de I+D+i del CSN, que fue aprobado por el pleno, para impulsar las subvenciones por concurrencia competitiva, creo. ¿Nos podría decir qué líneas en I+D+i se han puesto en marcha, cuántas convocatorias se han realizado y cuántos proyectos en concurrencia competitiva se han presentado y ejecutado, si se están ejecutando algunos?

Usted ha hablado también de la formación. Estamos muy de acuerdo en que hay que promover la formación, pero es verdad también que la tecnología nuclear tiene muchas aplicaciones y que la formación en ingeniería nuclear no pasa por sus mejores momentos, quizás porque es un sector cuya continuidad está en debate. Nosotros sí que creemos que es necesario seguir avanzando en tecnología nuclear, que requiere más I+D+i dirigida, investigación aplicada y muchas veces aplicación inmediata, y me gustaría saber cómo van a implantar ese tipo de formación o qué les pueden decir a esos jóvenes en el sentido de acceder a plazas o a tecnología o sobre estudiar carreras nucleares. Usted ha hablado del Plan INVEAT y también de que se ha hecho algo con los centros de protonterapia, el sistema que permite que los médicos dirijan la luz de protones con una precisión milimétrica. Estaba en un plan desarrollado en el Ministerio de Sanidad, en colaboración con las comunidades autónomas, instalar una serie de equipos de este tipo de tratamiento. Me gustaría que nos diera más información acerca de los mismos.

El pleno del Consejo de Seguridad Nuclear aprobó el séptimo plan general de residuos radiactivos. Hemos pasado de tener un ATC a tener almacenes temporales individualizados, y creo que ha habido alguna discrepancia por algún miembro en ese sentido. No sé si puede ahondar más en esta discrepancia o decirnos por qué creen que es mejor siete ATI que no un ATC. También me gustaría saber, ya que se ha tomado la decisión de hacer un almacenamiento geológico profundo, que creo que es uno de los retos que tienen ustedes por delante, qué características a su juicio debería tener este emplazamiento.

Por otro lado, usted nos ha hablado de Garoña. Tuvimos la oportunidad de ir a ver el desmantelamiento de Garoña, y fue muy muy interesante, por lo que creo que es de recibo que la gente lo conozca. Ustedes creo que también han informado a la ciudadanía de todo este tema de la seguridad de la central, algo que creemos que es muy oportuno. Me gustaría saber si es una actividad ya ordinaria del CSN dar esa información a la ciudadanía para fomentar la transparencia y dar seguridad, precisamente, si la van a dar o si la van a seguir dando en aquellos territorios en los que hay centrales nucleares y se prevé un desmantelamiento.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra su señoría Salvador i Duch.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Buenas tardes. Bona tarda.

La verdad es que con el Consejo de Seguridad Nuclear tengo una historia de amor no exactamente correspondido, creo, y le digo por qué. Yo empecé con ustedes a informarme en el 2017, cuando estaba el presidente Fernando Martín, de que nunca había ido un presidente del Consejo de Seguridad Nuclear a la zona de Flix, de Ascó, etcétera, sí a las centrales, pero no a hablar con la población —2017—, y me extrañó bastante. Y les empecé a explicar —está grabado en vídeo; lo pueden encontrar en el *Diario de*

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

19 de junio de 2024

Pág. 9

Sesiones— toda una serie de cuestiones: que desde el año 1987 no se había hecho un simulacro con la población civil, un simulacro de verdad con la gente, sí pequeños simulacros; de las posibles zonas de evacuación; de la telefonía, del wifi; de las carreteras de evacuación, de los trenes; de cómo se informaba a los alcaldes; de las pastillas de yodo; de los equipos de megafonía, etcétera. Y las respuestas están en este documento (**muestra un documento**) registrado el 11 de septiembre del 2018 —eso fue el 2017—, en el cual se reconocía que todo lo que decía era cierto y que se tenía de solucionar. Evidentemente, esto no es solo responsabilidad del Consejo de Seguridad Nuclear, pero creo que es innegable que también el Consejo de Seguridad Nuclear —usted, de hecho, yo diría que tiene rango de ministro, prácticamente, y como mínimo tiene unos contactos con Interior y con los demás ministerios— nos podía ayudar a solventar todas estas carencias desde el punto de vista de la seguridad nuclear, fuera de las centrales, no discuto la de dentro, que es muy importante.

Pues bien, en el año 2024, y diferentes comparecientes en las sesiones lo han explicado así, seguimos prácticamente igual, y le voy a decir por qué. Seguimos sin haber hecho un simulacro —el último que se hizo fue el año 1987—. Seguimos sin saber si es confinamiento o si hay que ir a buscar las pastillas de yodo o las pastillas de yodo tienen que estar en casa. Seguimos sin saber si el centro de evacuación principal era la estación de Mora —sigue estando cerrado—. Todo esto está dicho el año 2017 y está recogido en la respuesta a las resoluciones. Dijimos que en la red de trenes, la R15, había habido descarrilamientos y que estaba en un estado deplorable —en algunas zonas no se podía pasar de 30 kilómetros/hora—, y sigue estando exactamente igual. A los alcaldes de la zona antes se les avisaba por fax —ahora por un SMS—, y había que ir al ayuntamiento a recoger el fax. No sé cuántos de ustedes tienen fax. Aún no hay un sistema para informar a la población, con las redes sociales que hay hoy en día, que esté aquí funcionando; no existe en estos momentos. El centro de control centralizado está en la subdelegación del Gobierno. Le puedo enseñar una fotografía (**muestra una fotografía**), aunque desde aquí no la verá, del hacinamiento: esto es una sala muchísimo más pequeña que esta, en una zona donde hay cuatro centrales nucleares, tres en activo y una desmantelada, con las piscinas llenas de residuos. No pasa nunca nada, hasta que pasa.

Asimismo, propusimos hacer el traslado del 112 a Reus, donde tenemos las oficinas y están los bomberos, policías, donde está todo centralizado. Aquí les enseñé las fotografías del proyecto (las muestra) de cómo debería ser una sala de control delante de una emergencia nuclear. Repito que quizás no pase nunca, pero puede pasar. En esa sala está el servicio de emergencias médicas, los mossos d'esquadra, los bombers, etcétera, todos juntos, con lo cual sería una buena zona de coordinación. Hablamos también de carreteras. La carretera que va de Riba-roja es de cuatro carriles. Se hizo para plan de evacuación, y acaba en un camino. Respecto al tema de la telefonía móvil —lo acabo de comprobar ahora mismo llamando al alcalde de Flix, el señor Barbero— no hay cobertura, no hay comunicación. Se lo puedo enseñar aquí, con este teléfono actual. Le he dicho: ¿Puedes enviarme una fotografía de cómo te informan desde la subdelegación del Gobierno cuando hay una emergencia nuclear y enviarme lo del SMS diciendo que tienes que ir a buscar un fax? Y no me lo ha podido enviar porque no hay cobertura. Estamos en Flix, tocando dos centrales nucleares activas.

Denunciábamos en el 2017 —lo tenemos escrito en el 2018 y lo puedo pasar a cualquier miembro de esta Comisión— que había que hacer estas adaptaciones, que había que adaptarse al pos-Fukushima, que había que ir mucho más a hablar con la población civil, y la verdad es que —hemos oído a varios comparecientes que han venido a la Ponencia— esto sigue estando muy verde. Estamos preocupados. Sí que hay cosas que han mejorado. Nunca he hablado de la inseguridad de las centrales nucleares, donde ustedes sí que tienen mucha más responsabilidad, tienen corresponsabilidad, y para mí es innegable que pueden hacer más, no hablamos de la seguridad, pero sí que hablamos de lo que son los planes de emergencia, y en eso sí que creo que se puede hacer muchísimo más y se debe hacer muchísimo más y urge hacer mucho más.

Creo que lo que he explicado es suficiente como para que se hagan estas cosas que pedimos. También le puedo hablar de otros problemas, porque tengo una lista enorme de casos prácticos. En caso de emergencia, si nos dicen que nos confinemos, ¿a los niños quién los va a buscar? Estoy hablando de cosas concretas. ¿Se van en autobuses o no se van en autobuses? ¿Vamos a buscar las pastillas de yodo o las tenemos en casa? Cuidado con todo esto. Lo que quiero hablarles es de los problemas, de esta alarma —ya lo dije en el año 2017 y estamos en 2024—, y yo no sé si están solucionados —si no estoy en lo cierto, me corrige—. Por lo que a mí me informan, contrastadamente, hay muchos que se han solucionado algo, pero otros muchos están en vías de solución.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

19 de junio de 2024

Pág. 10

Podría alargarme mucho más, pero se me ha puesto la luz roja. Me interesa este tema de la emergencia y el tema de los residuos. Las piscinas están llenas, absolutamente llenas, tenemos los residuos en Francia, pagamos unas multas de 85000 euros diarios por no recuperar lo que teníamos que haber recuperado. Lo del almacén centralizado ni está ni se le espera. Lo de los ATI ya veremos cómo irá. Y, luego, cuando vuelvan los residuos de Francia tendrán que pasar —nada más y nada menos— por todas las zonas más pobladas de Cataluña, que no es lo más ideal. También el panorama en este punto del alargamiento de las centrales nucleares, y no estoy posicionándome, pero si quieren ustedes tranquilizar a la población creo que tienen que hacerlo diciendo que todo esto que estoy diciendo aquí está solventado.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Le quedarán dos minutos para la réplica, señoría.
Pasamos al Grupo Parlamentario Junts per Catalunya. Señora Calvo.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Señora presidenta, previamente, ¿me puede confirmar que la sala no permite traducción simultánea? ¿O sí la permite?

La señora **PRESIDENTA**: Creo que no está solicitado.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Solicitado seguro que está. Se solicita siempre. La pregunta es si está habilitada o no.

La señora **PRESIDENTA**: Me están diciendo que no. Lo siento.

La señora **CALVO GÓMEZ**: No, es por saberlo. Lo haré en castellano. Gracias.

Empiezo la intervención con una serie de cuestiones previas, por transparencia, y que conste, señor Lentijo, que no es un tema personal; como dicen los americanos, *don't take it personal*. Teniendo en cuenta que las actividades de ENRESA las tiene que supervisar el Consejo de Seguridad Nuclear que usted preside, ¿supone para usted un conflicto de intereses que su hijo trabaje en ENRESA? ¿Se ha inhibido usted en los proyectos de ENRESA? ¿Tiene un informe de la comisión de conflictos del Ministerio de Hacienda sobre esta situación de incompatibilidad o posible incompatibilidad? En caso afirmativo, ¿tiene previsto publicarlo en el Consejo de Seguridad Nuclear o lo trasladará a los grupos del Congreso? Aquí acabarían las cuestiones previas.

Entro ya en los temas de seguridad. Como ya se ha comentado, una de las grandes preocupaciones que ha estado presente a lo largo de las diferentes comparecencias ha sido la edad de las centrales nucleares, el hecho de que cada vez sea más caro mantenerlas en buenas condiciones, por la fatiga de materiales que sufren o por la corrosión de algunos elementos de difícil sustitución. Hay que recordar también que todas las centrales nucleares del Estado han agotado la vida de funcionamiento con la que fueron diseñadas y que, además, hay una clara amenaza de los propietarios de las centrales de cerrarlas por falta de rentabilidad, por la caída de los precios en el mercado marginal gracias a la presencia cada vez mayor de las energías renovables que, evidentemente, están arrastrando a la baja el precio de esa electricidad. Eso comporta unos riesgos. Si ya no les compensa económicamente tener operativas las centrales, todavía menos seguir invirtiendo para mantenerlas con buenos niveles de seguridad. ¿Eso significa que puede haber un riesgo más grande de accidente? ¿Tienen previsto mejorar la regulación técnica para ser más estrictos en este sentido? ¿Tienen previsto aumentar las medidas de seguridad después de que Putin bombardeara las centrales de Zaporíyia y de Chernóbil? Hace un par de años, según nos comentaban, se cargaron los sistemas de refrigeración de Chernóbil. ¿Esa situación geopolítica va a afectar a las medidas de seguridad de las centrales que hay en el continente europeo? ¿Aumentarían las posibilidades de que las centrales del Estado cierren antes de lo previsto por la inflación de costes que pueda significar ese aumento de seguridad? Son muchas preguntas.

Según denuncia la Fundación Ecología y Desarrollo, ha habido apercebimientos importantes desde el Consejo de Seguridad Nuclear por incumplimiento de ciertos requisitos de las instrucciones técnicas —estoy citando— complementarias para Fukushima en la central de Almaraz, en Cáceres. Además, se ha señalado por esta fundación que en la página 44 del informe del Consejo de Seguridad Nuclear se habla de diez apercebimientos a diferentes centrales, de los que solo constan nueve. ¿Se publican todos los apercebimientos? ¿A qué centrales corresponden estos apercebimientos publicados? Que una de las advertencias hable de incumplimiento respecto a las normas de seguridad establecidas después de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

19 de junio de 2024

Pág. 11

Fukushima ¿qué consecuencias ha tenido para la central nuclear y para sus responsables? ¿Por qué razón los responsables de los grupos parlamentarios no hemos recibido todavía el informe del Consejo de Seguridad Nuclear, teniendo en cuenta que venía usted hoy? Nos ha comentado que lo recibiremos en breve, pero ¿no era posible tenerlo anteriormente?

Quizá la ciudadanía de Cataluña ignora que la Generalitat no puede intervenir en una situación de emergencia nuclear, porque el Estado tiene las competencias exclusivas, por tanto, una vez más, estamos fuera de la gestión de nuestra propia seguridad; solo se nos tiene en consideración para las emergencias radiológicas, pero no para las nucleares. Desde la Generalitat se ha propuesto crear un organismo específico para dirigir la planificación e implementación del PENTA, del plan de emergencias nucleares. ¿Estaría usted de acuerdo? ¿Los planes de emergencia nuclear en las Terres de l'Ebre tienen prevista la coordinación de las medidas de seguridad en caso de que haya una emergencia doble, es decir, entre la industria química y algunas de las centrales nucleares? Si es así, ¿en qué documento se recoge? ¿Quién lo estaría planificando?

Se ha denunciado también que el PENTA, y antes lo comentaba el diputado de Esquerra, no ha sido adaptado a partir de las recomendaciones post-Fukushima, no se ha modernizado. Reiteraría las preguntas que le ha hecho el compañero, hablar de fax, de SMS o de megafonía hoy en día, la verdad, da un poco de miedo.

Desde el punto de vista de seguridad, y dado que hay una directiva de protección radiológica de las personas en caso de accidente, ¿no tendría que ampliarse el radio de acción más allá de los 10 kilómetros actuales de zona 1? ¿Cuál sería la distancia conveniente? ¿Cómo es posible que los simulacros de emergencias nucleares no incluyan a la población civil? ¿Está seguro de que la población civil sabría qué hacer en caso de emergencia nuclear?

No voy a insistir en los problemas técnicos del sistema ES-Alert, que los ciudadanos no tienen garantizado recibir el mensaje si tienen un teléfono de una compañía y resulta que la antena que cubre esa zona es de otra. ¿Tienen ustedes previsto incorporar que se aplique un sistema como con el 112 para asegurar esa cobertura de todas las operadoras de telefonía del Estado?

Pasando ya a otras cuestiones. Sobre la transparencia, ¿cuándo va a elaborar el Consejo de Seguridad Nuclear, como ya se le ha planteado en algunas de las resoluciones aprobadas por el Congreso en el 2022, los informes de análisis de todas las lecciones aprendidas después del accidente de Vandellós en 1989, la fuga de partículas radioactivas en Ascó en el 2008, el incidente del sistema de aguas esenciales de Vandellós II, que estuvo durante meses tapado a la opinión pública en 2006, que luego se acabó sabiendo, o el accidente de fusión de una cápsula de cesio 137 de Acerinox en 1998? Es decir, si se quiere mejorar la seguridad o la cultura de seguridad de la que tanto hablan, ¿cómo es posible que a fecha de hoy no haya unos documentos de conclusiones al respecto de estos accidentes?

Más recientemente se han producido tres activaciones de planes de emergencia por riesgo nuclear, en Trillo en febrero y mayo del 2022, en Ascó en mayo del 2019, que se pudieron desactivar con muchísima diligencia, que no supusieron un peligro, pero en las comparecencias el representante del Consell Comarcal de la Ribera d'Ebre comentaba que sería interesante tener un canal anónimo para informar al Consejo de Seguridad Nuclear de posibles incidencias, porque puede darse el caso de que un trabajador que está en una central pueda sentirse coaccionado, no se atreva a lo mejor a reportar a sus jefes el problema por miedo, y a lo mejor sería una manera de asegurar esto.

Sé que estoy comiéndome el tiempo de réplica, lo sé, soy consciente.

Una vez descartada la construcción del almacén temporal centralizado, y habiéndose optado por construir ATI —individualizados, por tanto—, se ha denunciado que las piscinas donde están las barras de combustible gastado de las centrales de Vandellós y Ascó están al límite del colapso. Hay que construir contenedores para tener ahí, para encerrar todo este material. Francia ha anunciado, también se ha dicho, que tiene previsto en 2028 devolvernos todos estos residuos nucleares vitrificados que guarda, que custodia en estos momentos. La pregunta es: ¿van a llegar los contenedores de residuos nucleares a tiempo? Si no llegan a tiempo, ¿cuál va a ser el plan alternativo que van a proponer para las centrales de Terres de l'Ebre? ¿Qué tienen que hacer las centrales con estos residuos? ¿Podrán seguir generando barras de combustible gastado o tendrán que parar las centrales si hay un problema de que no se llega a tiempo con los contenedores? ¿Podrán garantizar la seguridad de los almacenes de residuos ante un hipotético ataque terrorista o con aviones? Porque estamos viendo que la situación geopolítica se ha ido complicando por momentos.

Y respecto al almacén geológico profundo, nos preguntamos también si tiene sentido que, hasta dentro de, dicen, quince años, no vaya a saberse cuál podría ser la posible ubicación, quizá para ello hay

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

19 de junio de 2024

Pág. 12

que hacer una ley de residuos nucleares. Y si tiene sentido que, siendo esta la situación que estamos viviendo, se hable de que este almacén igual no existirá hasta el año 2070 o 2073.

Me he comido ya todo el tiempo. Gracias presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Lo siento, ha superado los diez minutos totales.

La señora **CALVO GÓMEZ**: No, los diez no, ahora los acabo de clavar.

La señora **PRESIDENTA**: Simplemente quiero recordar que el presidente va tomando nota de algunas preguntas y que, si no puede contestarlas ahora, puede hacerlo por escrito con posterioridad.

Pasamos a la siguiente intervención. Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Boada.

La señora **BOADA DANÉS**: Gracias, presidenta.

Gracias, presidente por la presentación. Mi intervención básicamente se agrupa en cuatro tipos de preocupaciones y unos cuantos elementos más.

La primera preocupación tiene relación con el funcionamiento del consejo y también del pleno. Han salido múltiples elementos que señalan en esta dirección, tanto de comparecencias como también de la evaluación externa independiente e interna, que recibimos hace unos días, que reiteran un panorama organizativo un poco preocupante. Por un lado, por ejemplo, una clara división entre la parte política y la parte técnica, que genera tensiones y cuya mejora seguramente, entre muchos otros elementos, pasaría por concretar la participación en el proceso de la toma de decisiones de estos distintos actores. También se habla de un clima laboral deteriorado, de crispación y conflictivo, y esta tensión entre unidades organizativas, horizontal, y entre direcciones técnicas, subdirecciones, unidades de trabajo, por lo tanto, también vertical, llegando a situaciones de aislamiento por la falta de cultura colaborativa.

También nos gustaría preguntarle sobre este comportamiento o cómo se gestionan las divergencias dentro del consejo, porque se ven afectadas por el fuerte peso de la jerarquía y la autoridad de los bandos y se percibe la existencia de un entorno de trabajo que tolera en cierta medida las represalias frente a las discrepancias, y a nosotras nos resulta problemático que ante esta situación, por ejemplo, no exista este mecanismo de gestión de discrepancias, que debería ser aprobado y que, por lo tanto, no haya una cultura de reporte que permita una comunicación de las incidencias, no supeditadas únicamente a la línea jerárquica, porque también se recoge que es una estructura extremadamente jerárquica. Por lo tanto, entendemos que hay una necesidad de un cambio organizativo, o esta es la lectura que hacemos después de todas las comparecencias y también de este informe, y nos gustaría saber qué piensa usted al respecto.

El segundo grupo de preocupaciones está en relación con las resoluciones aprobadas por el pleno, pero que no han sido implementadas por el consejo, concretamente lo que estábamos comentando ahora mismo, el procedimiento para la gestión de discrepancias, por ejemplo; también lo que tiene relación con los riesgos nucleares, la resolución sobre realizar un análisis de coste/riesgos y daños de un accidente nuclear, y también este nuevo proceso de las condiciones anómalas que se escapan de las especificaciones técnicas de funcionamiento; sobre esta nueva manera de regular y proceder, nos gustaría saber si tienen intención de regularlo y concretarlo. Y, sobre todo, también si puede responder a la pregunta de por qué no se están implementando estas resoluciones aprobadas por el consejo.

El tercer grupo de preocupaciones se refieren a la independencia y neutralidad del consejo. Es un elemento imprescindible para la seguridad nuclear que sus consejeros y consejeras lo sean, y así queda recogido en el código ético del consejo, concretamente hay un apartado entero del código ético, que, entre otras cosas, entre otros preceptos, dice que tiene que actuar con independencia de los titulares de las instalaciones y actividades y de todos los actores con intereses en las materias del ámbito competencial del consejo, con el objetivo de preservar su independencia de juicio y evitar conflictos de intereses, y un segundo punto referido a rechazar la adopción de una posición a favor o en contra respecto al uso de la tecnología nuclear.

Consideramos imprescindible para la credibilidad del consejo que esto se respete, y creo que a todas nos consta que concretamente hay un consejero que no se lo toma en serio, y, por lo tanto, nos gustaría, como pone en peligro la credibilidad y la imagen del consejo, si usted plantea tomar algún tipo de medidas o cómo garantiza esta neutralidad de los consejeros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

19 de junio de 2024

Pág. 13

La cuarta preocupación, creo que los diputados y las diputadas que me han precedido lo han explicado con gran detalle, se refiere a municipios con centrales nucleares sin avisos, que no les llegan los avisos por móvil, infraestructuras sin terminar, sin actualizar el protocolo de emergencia, por lo tanto, aquí no me voy a extender.

Y, para terminar, un par de cuestiones más. La primera, relacionada con esta petición de homenaje a los trabajadores del accidente de Vandellòs I de 1989, a los herois de Vandellòs, que, de hecho, el Congreso de los Diputados ya hizo una resolución que instaba al consejo a realizar una publicación sobre memoria histórica de los accidentes nucleares y radiológicos ocurridos en España e instaba a que no se olviden los grandes accidentes ocurridos en España para revisar el papel de los reguladores y tenerlo consciente y de forma permanente, un poco de reconocimiento del servicio que hace el consejo y, sobre todo, también, como usted en su presentación mencionaba, la importancia de todo este equipo técnico, que sin él no funcionaría. Pues se trata de disponer de algún elemento que de manera permanente recuerde la cultura de seguridad necesaria en el regulador y los valores de transparencia, independencia, ética profesional, ética pública y, sobre todo, una petición para reconocer también a estos héroes de Vandellòs.

También se ha comentado si prevén agilizar los tiempos del AGP. Asimismo, ya se ha mencionado la necesidad de una ley de residuos radiactivos que también implique o incluya la actualización de la ley de tasas, un plan de transparencia del consejo y estos elementos.

Y hasta aquí. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Le quedan casi tres minutos.

Pasamos al Grupo Parlamentario VOX. Señoría, señora Rueda.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Gracias.

Buenas tardes. Bienvenido, señor Lentijo. Durante semanas a puerta cerrada hemos estado celebrando las ponencias relacionadas con el Consejo de Seguridad Nuclear y eso nos ha dado una oportunidad de poder escuchar todas las versiones sobre la energía nuclear. Hoy, con su presencia aquí, ha empezado su intervención hablando del organismo que usted preside, que es competente en España en materia de seguridad nuclear y protección radiológica, que es un ente independiente —debería serlo— de la Administración General del Estado, que se rige por su estatuto, que rinde cuentas al Congreso de los Diputados y al Senado. Y digo esto porque quienes hoy nos pueden ver tienen una oportunidad de conocer realmente cuál es esa función del Consejo de Seguridad Nuclear. Y hay que destacar la seguridad, la independencia y la misión. La misión es la de proteger a los trabajadores y a la población y de garantizar que las instalaciones sean operadas de forma segura, y es cierto que usted tiene una gran responsabilidad porque está en sus manos.

En estas ponencias se ha evidenciado que la energía nuclear es una energía necesaria, porque aporta seguridad al suministro, que aporta mucho a la estabilidad del mercado de la energía, que contiene los precios de la electricidad, que tenemos grandes trabajadores de alto nivel y cualificación comprometidos y, de hecho, usted ha empezado su intervención haciendo mención a esos 115 000 trabajadores, que tenemos un gran reconocimiento a nivel internacional, porque somos un referente, porque hay mucha calidad humana y técnica, que tenemos centrales nucleares que generan empleo y riqueza en zonas que si no estuviesen esas centrales estarían despobladas, y que la energía nuclear tiene un papel relevante en las próximas décadas.

Hoy usted también ha hecho mención en su intervención a algo muy importante, que creo que nos va a acercar más a quienes nos están escuchando en este momento, y es que la energía nuclear es esencial en la industria, en la investigación, en la docencia y en la medicina, y es que está presente cuando uno va al hospital a hacerse una radiografía o a la clínica dental, y es que está presente no solo en el diagnóstico, sino en curar enfermedades, enfermedades como el cáncer. Y lo digo porque es una oportunidad para defender una energía que es buena. Y ya saben que desde VOX defendemos la energía nuclear dentro de lo que es el *mix* energético, porque defendemos la soberanía energética y no depender de otros.

En ese sentido, muchas personas que han pasado por estas ponencias han manifestado el malestar porque cuestionan el organismo que usted dirige por falta de transparencia. Y la pregunta es muy clara, nos gustaría saber qué medidas se van a adoptar para poder mejorar esa transparencia, cuáles son las palancas que ha pensado para poder activar esa falta de transparencia, y, por tanto, garantizarla.

Hemos escuchado también en las ponencias que hay un informe que habla sobre mejoras y transparencia, que contiene treinta y tantas medidas elaboradas en 2016. Y me gustaría saber

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

19 de junio de 2024

Pág. 14

concretamente, nos gustaría saber desde VOX si han considerado la implementación de alguna de esas medidas que, ya que están elaboradas, podrían utilizar.

Por otro lado, porque creemos mucho en el talento y en los trabajadores y hemos escuchado en estas ponencias que muchas veces se castiga a las voces que discrepan, y entiendo que la excelencia debe ser un compromiso, un compromiso de todos los que dirigen organismos y de todos los que trabajan en este país, me gustaría saber de qué manera pueden mejorar los procedimientos para garantizar la excelencia en un organismo tan importante como es el Consejo de Seguridad Nuclear.

Quiero aprovechar la oportunidad que hoy se nos brinda para manifestar que en el código ético del Consejo de Seguridad Nuclear 2020-2025 menciona como objetivos fomentar los valores de la organización, establecer un código de conducta y reforzar y comprometerse con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Quiero comentarle que, ya que supongo que harán próximamente una modificación del código, quizás es mejor poner el foco en la ética, como principios morales que rigen el comportamiento humano y evaluar los procesos para las mejoras, y no en imposiciones de agendas globalistas que atacan directamente a los intereses de nuestra nación, intereses que se deberían defender desde un organismo como el que usted preside.

En este código ético también nos habla de independencia y neutralidad, y por eso insisto en que nos responda, por favor, sobre esas palancas que va a activar.

Sí me sumo a la gratitud a los trabajadores, porque salió en estas ponencias y nos lo contó una persona jubilada con el corazón en la mano, a esos trabajadores que hace veinte años se jugaron la vida en la central de Vandellòs durante tres días y tres noches. Cuando ocurrió el incendio no había inspector y enviaron a uno, dicen, con carácter retroactivo. Sirva esto como un homenaje a todas esas personas y a todos los que trabajan todos los días en los centros.

Finalizo en este momento y a la espera de su respuesta. Hoy nos ha hablado del primer plan de igualdad, y la igualdad está en la meritocracia, la igualdad está en premiar a aquellos que se esfuerzan por hacer bien su trabajo, que se esfuerzan por tener una buena formación, la meritocracia es el mejor plan de igualdad. Y no compren esos discursos de enfrentar a hombres y mujeres o esos discursos como esos ODS a los que hacen mención en sus documentos.

Por último, en su plan de comunicación no se habla de lo bueno que tiene la energía nuclear. Creo que es el momento, dada la situación de España y esa dependencia energética, que pongan en valor la energía nuclear, porque España está haciendo muy buen trabajo, porque garantizamos la seguridad, porque son muy pocos los sucesos y porque tenemos competencia, como en Francia, que ellos están abriendo centrales, mientras que aquí tenemos un gobierno que se dedica a cerrarlas y a desmantelarlas. Y eso no es futuro, porque hoy ha hablado del plan de formación, de que quieren decir que trabajen con nosotros, y está muy bien llamar al trabajo, evidentemente, pero si en el fondo hay un gobierno que habla de cerrar, creo que es una poco acertada llamada a la acción a los jóvenes.

Francia está muy atenta a lo que hacemos nosotros, quieren reclutar a 100 000 trabajadores, que les van a hacer falta, pues mejor retengamos el talento de los españoles aquí, con una energía nuclear segura.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Le quedarán dos minutos y medio para la réplica.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su señoría, señora Ramírez.

La señora **RAMÍREZ MORENO**: Gracias, presidenta.

Muchas gracias, presidente, por esa amplia y exhaustiva comparecencia ante la Comisión de Transición Ecológica para abordar el informe de actividad del consejo durante los años 2021 y 2022, que para eso es esta comparecencia. Yo creo que algunos diputados no saben muy bien a lo que hemos venido, porque estamos hablando de estos informes y de lo que atañe a este consejo.

Ayer finalizamos las comparecencias de la Ponencia encargada de las relaciones con el Consejo de Seguridad Nuclear, y hemos podido escuchar con mucha claridad las exposiciones, las valoraciones, incluso las opiniones de distintos profesionales y agentes implicados en nuestro país, todas ellas podríamos decir que muy enriquecedoras. Hay que agradecer todas las comparecencias que hemos tenido. Y en todas estas exposiciones y en todos los informes hemos podido comprobar que el trabajo que se está realizando se confirma que las instalaciones nucleares y radiactivas han operado con seguridad en nuestro país y en la planificación del trabajo de las radiaciones ionizantes y la gestión final de los residuos materiales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

19 de junio de 2024

Pág. 15

El Consejo de Seguridad Nuclear tiene una gran responsabilidad en la seguridad nuclear y protección radiológica, además de establecer las normas y supervisar el cumplimiento de las mismas para proteger a las personas y al medioambiente, y en su presentación exhaustiva se ha constatado que el regulador está desarrollando su trabajo correctamente. Le quería preguntar cómo cree el presidente, sabiendo que no es competente en la gestión de la emergencia externa, que puede coordinar las acciones necesarias para mejorar la actuación con las subdelegaciones del Gobierno, con Protección Civil, etcétera. Creo que es importante conocer su opinión.

Este órgano, con más de cuarenta años, es importante, el regulador es un referente internacional y tiene que seguir siéndolo, desde el Grupo Socialista así lo consideramos, mostrando además su capacidad, solidez y la independencia en el desarrollo de su trabajo y en la misión de los informes. Tienen un gran trabajo por delante, un trabajo que tiene que hacerse con total neutralidad.

Y aquí quería hacer un inciso, porque hay que hacerlo, como digo, con total neutralidad e independencia de los miembros del pleno del consejo, recogido además en la ley, recogido en los estatutos y en el código ético, y quería preguntarle si cree usted que se está cumpliendo y si como presidente del consejo cree usted que puede corregir algunas de estas desviaciones. Porque hace unos días fue publicada una información sobre la visita de uno de los consejeros del CSN a la Junta de Extremadura, desde donde la presidenta trasladaba al consejero el compromiso del Gobierno extremeño con la prolongación de la actividad de la central nuclear como elemento fundamental para la riqueza y el empleo en la región, así como la soberanía energética en España. Inmediatamente después conocimos que el CSN envió un comunicado desautorizando al consejero y advirtiendo que la representación institucional del organismo la ostenta el presidente, no teniendo ninguno de los consejeros dicha competencia y, por tanto, siendo esta participación del consejero a título propio y no en representación del organismo público. Creo que es importante, como digo, y aquí se ha hablado de esa neutralidad, es más, indica que la misión del consejo es la de garantizar la seguridad nuclear y protección radiológica en España, y en ningún caso hacer valoraciones acerca de la política energética. Para dirigir la política energética ya está el Gobierno, que, por cierto, tiene una hoja de ruta bastante clara. Flaco favor hacemos al regulador si ponemos en cuestión esta neutralidad.

Por eso, nos surgen las siguientes preguntas. ¿Tienen atribuidas los consejeros funciones de representación del organismo a título propio y sin necesidad de la aprobación del pleno o el propio presidente? ¿Tienen los miembros del pleno libertad para expresar públicamente sus opiniones, especialmente en lo relativo a la política energética? ¿No deberían ser totalmente neutrales en sus opiniones, ya que esto contravendría la esencia del CSN en la toma de decisiones? Nos surge esa duda a raíz, como digo, de las declaraciones de este consejero, y creo que es importante conocer la opinión al respecto.

También quería preguntarle que a finales de 2023 el Consejo de Ministros aprobó a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico el séptimo plan general de residuos radioactivos, donde se marca el camino para cumplir con los objetivos marcados por Europa y con protocolos de cierre ordenado, con el que, entre otros, se descarta definitivamente la construcción del almacén temporal centralizado, la necesidad de desarrollo de un proyecto de almacén geológico profundo, y que también incluye el calendario pactado de cierre de centrales nucleares entre 2027 y 2035. ¿Cuál ha sido el papel del CSN en la aprobación de este plan?

También quería hacerle otra pregunta, y es que recientemente se ha aprobado en el CSN una propuesta para definir el marco de regulación de las prácticas de las centrales nucleares españolas que implican variaciones significativas de carga cuando estas no se deben a razones de seguridad nuclear, sino a la denominada operación flexible, que no se encontraría explícitamente regulada en nuestro país en el ámbito de la seguridad nuclear. ¿Podría darnos su opinión al respecto y cuáles han sido las principales actuaciones del CSN en este contexto?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Le quedarán cuatro minutos.

Pasamos al siguiente interviniente. Por el Grupo Parlamentario Popular, su señoría el señor Requena.

El señor **REQUENA RUIZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenido, señor Lentijo, de nuevo a esta Comisión que pretende dar cuenta de los informes del consejo de los años 2021 y 2022.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

19 de junio de 2024

Pág. 16

Hemos tenido a lo largo de estas últimas semanas las comparencias de opinión de multitud de expertos, que con sus aportaciones han hecho a esta Comisión ampliar su conocimiento y su mejor comprensión de la energía y del sector nuclear, han sido testimonios plurales y han sido puntos de vista muy completos y también muy complejos a veces, hay que decirlo. Por otro lado, la Comisión también ha hecho una labor de conocimiento exhaustivo del sector nuclear en España, hemos estado en instalaciones de ENRESA, hemos visitado centrales nucleares en operación y desmantelamiento, en instalaciones de la industria nuclear y tenemos previsto visitar un almacén geológico profundo, la fábrica de concentrado de uranio e incluso las propias instalaciones del Consejo de Seguridad Nuclear.

Con esto lo que quiero evidenciar es que la Ponencia se ha tomado muy en serio su labor y hemos querido alejarnos de los complejos preconcebidos o de una idea equivocada de lo que es la energía nuclear. Por eso, y en este punto, y como estamos en la última sesión de la Ponencia en esta Comisión, digamos honoraria, de Seguridad Nuclear, quiero felicitar en este aspecto al coordinador de la misma, Guillermo Mariscal, y a la letrada por esa labor, en la que, en definitiva, hemos buscado una visión objetiva de la energía nuclear.

Con todo ese conocimiento hoy su comparencia es el último paso necesario para elaborar un informe de la Ponencia y le corresponde a usted dar respuesta a las últimas preguntas que han surgido de las lógicas dudas planteadas a lo largo de estas sesiones de ponencia. Por eso, señor Lentijo, con la intervención de hoy me gustaría plantearle aquellos interrogantes que nos han surgido, trasladarle la preocupación de expertos y del sector que hemos ido recogiendo a lo largo del tiempo, y quizás algunas le puedan incomodar.

Respecto al Consejo de Seguridad Nuclear, empiezo preguntando. ¿Los nombramientos de dos subdirectores generales por libre designación, que vienen de la Presidencia del Gobierno de Pedro Sánchez y del Ministerio de Inclusión y Seguridad Social, es contrario al estatuto del consejo, que dice que este tiene que ser independiente respecto del Gobierno? Es decir, ¿considera que la carrera profesional dentro del consejo impuesta por el Gobierno es mejor que la carrera profesional de dentro del consejo o de concurso por oposición? Esto lo digo porque esa decisión suya de contratar a dos personas impuestas o aceptada la imposición que le hayan hecho desde el Gobierno y desde el ministerio, ha levantado muchas suspicacias dentro de los más de 400 trabajadores que tiene el consejo.

Respecto a la cultura de seguridad nuclear promovida por el consejo, señor Lentijo, usted también, y a juicio de muchos y el propio, usted suspende estrepitosamente. No ha publicado las conclusiones del informe de cultura de seguridad y quienes las han leído dicen y nos trasladan que son unas conclusiones demoledoras, no hay una adecuada promoción de la cultura de seguridad en el consejo y los resultados de la autoevaluación ustedes los ocultan, a pesar de que en el informe dice que tienen que publicar esos indicadores. Hay una estructura jerárquica, dicen, rígida, que no permite la opinión discrepante ni la participación de los mandos intermedios en el seno del consejo y se dice que el consejo oculta información sensible y que no tiene transparencia de ningún tipo. ¿Qué tiene que decir a este respecto? ¿Por qué no han publicado el informe completo de cultura de seguridad o la autoevaluación?

Señor Lentijo, también suspende en promoción de la prevención frente a catástrofes naturales, y ya se lo han recordado esta tarde. No han hecho ni un solo simulacro en el que participe la población civil.

Fukushima ha estado muy presente durante toda la Ponencia, y ahí, según la Agencia de Reconstrucción de Fukushima, de las muertes relacionadas con desastres de accidentes nucleares es precisamente la evacuación de emergencias las que tienen un mayor impacto sobre las personas, tanto física como mentalmente. Es decir, el problema de Fukushima no fue la radiación ionizante, por la que apenas murió una persona y varios años después, sino la coordinación de los sistemas de emergencia, y es aquí también donde las administraciones locales y autonómicas y multitud de expertos nos han manifestado una dejación de funciones del consejo.

Señor Lentijo, respecto al funcionamiento económico del consejo, ya se lo he preguntado por escrito, pero también me gustaría que me ayudara a comprender cómo es posible que el consejo, que tiene un presupuesto de 47,7 millones de euros, tenga más de 66 millones de euros de remanente de tesorería positivo. Es decir, los remanentes son un 40% superiores al propio presupuesto. Por eso, también me gustaría que me ayudara a comprender por qué con esos remanentes se ha pedido autorización al Gobierno para la compra de deuda pública. ¿Qué cantidad de deudas ha comprado? ¿A qué interés? ¿A qué administraciones? ¿Han sido Letras del Tesoro? ¿Con qué vencimiento? ¿Se han hecho en el mercado primario o en el mercado secundario? Porque son muchas las dudas que nos surgen con tantísima cantidad de dinero. Y me cabe preguntarle: ¿es que está sobrefinanciado el consejo o es que el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

19 de junio de 2024

Pág. 17

consejo no cumple con las debidas funciones que le encomiendan para gastar un presupuesto que tiene que ser equilibrado en ingresos y gastos? Me gustaría saber qué le parece también la dependencia económica que tiene que, aunque es pequeña, pero la tienen del Gobierno. ¿Atenta contra la independencia del consejo?

Señor Lentijo, mejor que comprar deuda, que es la solución de quien no tiene mejores ideas, podría poner en marcha un informe completo del impacto radiológico al medio ambiente que incluya los impactos a la flora y la fauna —un informe— que se han reclamado en las ponencias; un estudio riguroso del impacto del cambio climático por el aumento de las emisiones de CO₂ por el cierre programado de las centrales nucleares. El diputado del Grupo Republicano dice que no iba a tomar partido sobre la prolongación de la vida de las centrales nucleares o no, nosotros sí tomamos partido a favor de que se prorrogue la vida de las nucleares y se evite la emisión de 50 millones de toneladas de CO₂ al ambiente. Se podía también dedicar a hacer simulacros y planes de emergencia con participación de la población civil, aumentar las dotaciones de transferencias corrientes y de capital en favor de las comunidades autónomas y entidades, que se mejore la información y la divulgación de la cultura de seguridad y de la prevención radiológica. Eso sí, para lo que no se debería de destinar el remanente es para comprarle un coche de 114 000 euros al secretario general del consejo Pablo Martín González. Eso no está bien, gastar esa ingente cantidad de dinero. En definitiva, podría destinarlo a cualquiera de las funciones que le encomienda la ley por las que se crea el consejo, no a la compra de deuda pública ni de cochazos de lujo.

Ya que al Grupo Socialista le preocupa la labor del consejero Dies, señor Lentijo, también quiero preguntarle por la participación de la consejera Lucio en una jornada sobre almacenamiento geológico profundo, utilizando el soporte del consejo, promoviendo un mensaje de carácter político contrario al Plan General de Residuos Radiactivos vigentes en ese momento. En ese sentido, ¿considera que esa actividad, la de la señora Lucio, supuso o sobrepasó su deber legal de independencia respecto a las políticas gubernamentales? Le digo esto porque como ustedes han sido muy críticos con el consejero Dies, incluso le han reprendido públicamente, yo quiero saber si a la diputada Lucio, cuando hizo proselitismo de otro modelo de gestión de residuos contrario a la política energética gubernamental, no la reprendieron porque pertenece al mismo partido que ahora está en el Gobierno o no observaron una independencia contraria al código ético del consejo.

También le quiero preguntar, señor Lentijo, por el 7.º Plan de Gestión de Residuos Nucleares, que ha sido una de las labores de estos años, la de informar de forma preceptiva de dicho plan. El CSN tiene obligación de informar sobre el plan de residuos de forma preceptiva y en ese sentido la alternativa del ATC es una de las valoradas en el plan y ha sido desechada. El CSN emite un informe, como bien ha dicho, vinculante cuando es denegatorio al plan. Los argumentos que dice el estudio de impacto y el Séptimo Plan de Residuos Radiactivo para desechar el ATC son una falta de consenso social, político e institucional. Por eso se desecha, aun considerando que el ATC es la mejor alternativa respecto a la seguridad nuclear. Señor Lentijo, ¿para el Consejo de Seguridad Nuclear es más importante la supuesta falta de consenso político que la de la seguridad nuclear? Yo le recuerdo que usted es el responsable del único organismo que vela por la seguridad nuclear de nuestro país, sobre sus hombros descansa la responsabilidad de la seguridad nuclear de nuestro país. Yo le quiero preguntar qué le ha hecho cambiar del consenso técnico y político que había con respecto a la gestión de los residuos nucleares. Por eso, yo le quiero volver a preguntar: ¿es más importante contentar al PSOE de Castilla-La Mancha que la seguridad nuclear de nuestro país? Por otro lado, la alternativa de siete ATD —lo dice el estudio de impacto ambiental—, la construcción de siete ATD implicaría multiplicar por siete los impactos ambientales asociados a la construcción de cualquier tipo de actividad. ¿El Consejo de Seguridad Nuclear en su informe que hace de manera perceptiva ha tenido en cuenta lo que dice la ley de cambio climático respecto a los principios rectores de no regresión? Porque multiplicar por siete los impactos es un claro retroceso en la lucha contra el cambio climático.

Quiero terminar con una pregunta relativa al proceso de desmantelamiento de Garoña, la que se refiere a sus labores de sanción e inspección. ¿Ha informado, apercibido o notificado a ENRESA por el evidente retraso en su planificación en la gestión del combustible nuclear gastado? Lo digo porque hay una clara falta de diligencia de funciones en la continuidad de la retirada y vaciado de las piscinas de combustible nuclear y traslado al ATI, simplemente porque no están los contenedores y el combustible nuclear se va a quedar en las piscinas de momento hasta que lleguen los contenedores, en lo que supone una evidente y clara dejación de funciones.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

19 de junio de 2024

Pág. 18

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Se ha quedado sin tiempo de réplica.

Escuchamos ahora al presidente del Consejo de Seguridad Nuclear y recuerdo que después, si quedan preguntas por contestar, se pueden formular y recordar a través de la letrada.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR** (Lentijo Lentijo): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señorías, por sus preguntas. Voy a intentar hacer el esfuerzo de la concreción, aunque me va a ser un poco difícil. Voy a seguir el mismo orden con el que me han preguntado; algunas preguntas se han repetido y entiendo que una vez respondida la primera vez pues ya sirve para las siguientes.

Señora Sagastizabal, efectivamente, tenemos un plan estratégico 2020-2025 que estamos siguiendo. Son muchos los logros que ya se han implementado en la utilización de ese plan, lo ha mencionado: código ético, plan de comunicación, plan de estrategia internacional. En fin, yo creo que se va implementando como todos los planes estratégicos y lleva su seguimiento. Tenemos una comisión para seguimiento del sistema de gestión del consejo y allí se van tratando estos temas y en ningún momento hemos visto ningún semáforo rojo que nos diga que estamos dejando de implementar algunas. Eso no quiere decir que al 100 %, pero con carácter general le aseguro que sí.

En cuanto al relevo generacional —esto ha salido varias veces— y competencias en recursos humanos, efectivamente es un hecho que el año pasado tuvimos una dificultad al atraer suficientes candidatos a la oposición del Consejo de Seguridad Nuclear. Por lo tanto, estamos preocupados —no lo descarto— y, por tanto, actuando. Se preparó un plan de recursos humanos, en realidad es un estudio de recursos humanos con una proyección hacia el futuro que necesitará el consejo, y pretendemos que esa sea la guía que nos ayude a mantener activo nuestro sistema de contratación. Como somos Administración pública, desafortunada o afortunadamente —no sé cómo decirlo—, la única vía es la oposición. Yo no les voy a explicar aquí las dificultades que entraña para algunos jóvenes el someterse a un proceso de oposición. Nosotros intentamos hacerlo atractivo. Hemos cambiado las oposiciones este año optimizando el número de temas, optimizando los ejercicios que se van a hacer, y tengo que decir —quizás sea este un avance esperanzador— que en este momento habíamos convocado doce plazas, solo queda un ejercicio por cumplir y de las sesenta personas que se presentaron al principio, que suscribieron la oposición, doce están todavía —digamos— vigentes. Entonces, tenemos la expectativa de cubrir las. Pero estamos haciendo muchas cosas. Yo creo que algo he intentado trasladar en una transparencia. Estamos trabajando con las universidades, estamos trabajando con el Ministerio de Función Pública, publicamos vídeos, etcétera. Afortunadamente, nuestros jóvenes profesionales han aceptado ser grabados y exponer qué significa trabajar en el consejo, que normalmente, como saben ustedes, siendo funcionarios no significa hacer una carrera económica extraordinaria, pero sí una carrera muy digna desde el punto de vista profesional. En fin, todo esto intentamos que de alguna forma cristalice en una mayor atracción de clientes para el futuro. Estamos haciendo todo lo posible, no todo está en nuestras manos, pero, desde luego, utilizamos los recursos que tenemos.

Plan de I+D en 2021 y cómo funciona la I+D. Pues sí, se impulsó el mecanismo de subvenciones por concurrencia y en los últimos años han salido diversas convocatorias, en la de este año acaba de salir otra nueva y esperamos que se cubran todas las líneas de actuación. Son muchas las líneas, no tiene sentido que yo le cuente aquí, pero normalmente tenemos unas líneas generales que están en un plan estratégico de I+D, de las cuales las direcciones técnicas proponen aspectos concretos para cada año en curso. Pero le diré que hace solo unos meses realizamos, como es habitual todos los años, una jornada para presentar algunos de los resultados más relevantes de los proyectos de I+D, que nosotros no hacemos, nosotros encargamos y hacen universidades, laboratorios, etcétera, y le puedo decir que teníamos vigentes en ese momento más de noventa proyectos en curso. Para una institución del tamaño del Consejo creo que es un dato bastante revelador, y en todos los ámbitos, no solo los nucleares, sino los radiológicos, el medioambiente, etcétera. Por cierto, el impulso de las subvenciones por concurrencia competitiva a mí me encanta, pero no es algo nuevo en el consejo. Estuvo parado ese reloj durante unos años, pero, francamente, yo me fui del consejo en 2012 y hasta entonces estaba funcionando perfectamente. Luego se paró. No es una crítica, simplemente entiendo que había razones para ello, sería la crisis, yo no lo cuestiono. Pero yo me he encontrado al volver que había un impulso, que me ha parecido muy bien y que le aseguro que continuaremos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

19 de junio de 2024

Pág. 19

Formación. Pues, efectivamente, es muy difícil atraer talento. Aquí no se trata solo de atraer ingenieros nucleares —entre los cuales me honra mucho encontrarme—, se trata de atraer profesionales que puedan aportar su conocimiento, su talento, sus capacidades al consejo. Y, francamente, son muy diversas las necesidades que tenemos. Nosotros hablamos de vigilancia radiológica ambiental o de diseño de un reactor nuclear, que son dos cosas muy diferentes. Entonces, la variedad, la diversidad... Y yo creo que a esto hay que añadirle la posibilidad que nosotros tenemos de formar, una vez entran al consejo, a esas personas para perfeccionar sus capacidades, nos hace sentir que podemos mantener relativamente bien nuestra capacidad de contratación. Creo que el consejo ofrece una carrera profesional que es bastante digna.

Me habló de la protonterapia. Sí, estamos trabajando ya en protonterapia. De hecho, no es la primera vez, el consejo ya ha contribuido al licenciamiento de dos instalaciones de protonterapia. Ahora tenemos una especie de macroplan para implantar diez más una protonterapias en el país. Diez más una es porque diez van por el Sistema Nacional de Salud Pública, mientras que una probablemente será privada o será diferente, en Santander, Cantabria. Seguramente también será en un hospital público, pero lleva otro modelo de financiación. Tenemos mucha experiencia por las dos protonterapias que se licenciaron hace unos años y esto nos hace ser optimistas respecto a que vamos a poder acometer este plan, que tiene la ventaja de que, siendo cada una de las instalaciones bastante más complejas de lo que podría ser cada una de las del Plan INVEAT, en número son mucho menores y están laminadas en el tiempo de forma que nos permiten hacer un calendario, digamos, asumible para nosotros.

El tema de ATC y de ATI ha salido varias veces. Usted me preguntaba en concreto por la discrepancia de un miembro del pleno. Yo, todo lo que son discrepancias, las trato con todo el respeto del mundo, porque todos los miembros del pleno se supone que, entre otras cosas, están ahí para dar su opinión y la más importante de todas es efectuar un voto, que, entiendo, está de acuerdo con sus conocimientos, sus credos y sus incluso intereses. Entonces, el 7.º plan de gestión de residuos no lo diseña el consejo. Esto se lo quiero decir ya a todos ustedes. Yo creo que aquí necesitan, en esta mesa, otros representantes de otras instituciones; nosotros no diseñamos el plan de gestión de residuos, lo informamos, y lo informamos solo desde el punto de vista de las competencias que tenemos. Puede haber muchas más cosas que concurren en un plan de gestión de residuos, pero, desde luego, nosotros solo informamos de la viabilidad del mismo respecto a la seguridad nuclear y la protección radiológica. ¿Puede haber otras soluciones viables? Claro. Pero a nosotros nos presentan un plan, no otro. Por cierto, no hay ningún estudio que demuestre que es mejor una solución que otra; no lo hay. Hay mucho ruido de fondo, pero un estudio concreto que lo diga, lo siento mucho, pero yo no lo he visto. Hay opiniones; hay pros y contras. Entonces, como muy bien ha dicho usted, y me adelanto a ello, los aspectos sociales en la gestión de residuos son muy importantes, pero no le corresponden al consejo. Lo que sí informamos es sobre si lo que se plantea es viable o no desde el punto de vista de seguridad nuclear. Y, siendo viable, lo que luego esperamos es convalidar eso en una solicitud que tendrá que venir, con un proyecto concreto, y ahí diremos si nos parece bien o mal y si informamos positiva o negativamente, pero este no es el momento, ahora solo podemos informar. Y, por cierto, la ley en esto no dice que nuestro informe sea vinculante, solo dice que es preceptivo. Para el plan de gestión de residuos le ruego que lea la Ley sobre Energía Nuclear, donde dice que es vinculante, pero no preceptivo.

Entonces, yo solo le puedo comentar que, efectivamente, hubo una discrepancia, muy respetable, pero otros pensábamos de otra manera, y yo creo que en ningún caso se puede poner en cuestión la viabilidad del nuevo plan.

¿Qué características tiene que tener un AGP? Pues este es un tema muy complejo, que casi no puedo contestarle en este momento. Desde luego, lo que tiene que contener un AGP desde el punto de vista técnico es el encuentro de un sitio geológico que garantice el aislamiento de los residuos que allí se van a depositar por cientos de miles de años. Y eso es una tarea desde el punto de vista técnico muy compleja. Lo sabemos no porque lo hayamos hecho nosotros, sino porque lo han hecho algunos de nuestros vecinos, de los que estamos aprendiendo. Y, efectivamente, también es muy importante en un proyecto de esta naturaleza la aceptación social, es un ingrediente básico que todos los Estados que han puesto en marcha un proyecto de AGP se han ocupado de trabajar. Por eso, y contesto a otra de las preguntas, esto va a llevar mucho tiempo. Esto no se improvisa de la noche a la mañana. Aquí ha habido algunos errores, seguramente relacionados con el ATC en Villar de Cañas, y yo creo que lo lógico es que los gobernantes hayan aprendido de eso. Nosotros, como consejo, daremos una opinión siempre y solo centrada en la seguridad nuclear y la protección radiológica relativa al mismo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

19 de junio de 2024

Pág. 20

¿Informes a la ciudadanía en Santa María de Garoña? Por supuesto. Lo que pasa es que son informes desde nuestra óptica, desde lo que es el Consejo de Seguridad Nuclear; nosotros no cubrimos todo. Sí le digo una cosa, que todas las centrales nucleares tienen unos comités locales de información que se mantienen operativos durante la fase de desmantelamiento. Y, hombre, con nuestro acuerdo con AMAC contribuimos a revitalizar esos comités locales de información, que, hay que reconocerlo, son responsabilidad de un departamento, no es del consejo, el consejo solo aporta a través de nuestras presentaciones o de los inspectores residentes o de presentaciones concretas, y lo que sí hicimos en el acuerdo con AMAC es analizar sus expectativas, analizar cómo veían esos comités locales de información y poner en marcha unos programas para revitalizarlos. El Ministerio, que es el MITERD, la verdad es que estuvo muy satisfecho de esto y también los propios representantes de los municipios, y se están implementando medidas. Y el hecho es que los comités que se han celebrado este año y el año pasado ya habían recogido las lecciones aprendidas de todo este estudio y han sido extraordinariamente buenos. Todo el *feedback* que yo recibo es que han sido ampliamente participados y con mucha actividad. Entonces, sinceramente, creo que esta es la labor que tenemos que continuar, también en la fase de desmantelamiento. Hay muchos otros factores que no dependen de nosotros y ahí no puedo entrar.

Al Grupo Republicano, señor Salvador, le tengo que decir que lo que me preguntan no es de mi competencia, no es de la competencia del consejo. Lo siento mucho. Mire, nosotros contribuimos a las emergencias con un papel que es fundamental, mire usted, pero no es el que usted dice. Nuestro papel fundamental es dar criterios técnicos, radiológicos, para que los planes de emergencia se diseñen bien, pero el diseño y despliegue de los planes no nos corresponde a nosotros. Cero; o sea, nada. Dicho esto, le voy a decir una cosa. Precisamente si hay algo en lo que yo he mostrado sensibilidad es en trabajar los entornos locales, los entornos autonómicos; de hecho, una diputada que le precedió, Norma Pujol, estuve hablando con ella y a partir de ahí lanzamos un programa de visita a las instalaciones. ¿Sabe cuál es la primera que visité? Ascó. Y estuve con la señora Norma Pujol, estuve con el alcalde de Flix y estuve con el alcalde de Ascó. Es decir, en lo que al consejo respecta, nosotros estamos totalmente convencidos de que el factor social del entorno es básico, y ahí vamos a seguir trabajando, no tenga usted la menor duda; ya lo hemos demostrado y lo seguimos haciendo.

Por cierto, apelo a ustedes, porque en muchas comunidades autónomas nos hemos puesto en contacto con las presidencias de las comunidades autónomas para ofrecerles una visita y algunos es que sencillamente ni nos han contestado. Entonces, si hay interés, demuéstrese. Nosotros ya lo hemos demostrado y volveremos a insistir, pero no todas han contestado, esa es la realidad. Hemos estado en CastillaLa Mancha, en Extremadura, en Cataluña, y yo estaré encantado de seguir yendo a todas las consejerías pertinentes o presidencias pertinentes. Hombre, lo que no pueden hacer, como he visto en alguna, es que rebajen el nivel del presidente del Consejo de Seguridad Nuclear como si fuera un miembro de la Administración. Hombre, un poquito de respeto, por favor, mutuo, ¿eh? Así se lo digo.

Entonces, nuestro papel con respecto a emergencias en este caso es que, efectivamente, nosotros trabajamos como un actor más, pero un actor principal. Podemos trabajar, y seguiremos haciéndolo, con otros actores que son más importantes, la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, el Ministerio del Interior, la UME; nosotros vamos a seguir trabajando ahí. Y, por cierto, hay canales para que las comunidades autónomas, las entidades locales transmitan sus necesidades, incluida la Comisión Nacional de Protección Civil. Ahí están representados todos. Entonces, que usted me lo diga a mí me parece estupendo, yo haré de correo del zar y se lo trasladaré una vez más a la Dirección General de Protección Civil, le trasladaré que he percibido interés o preocupación, porque esa es la verdad, por algunas de sus señorías, en este ámbito, pero desde luego nosotros no usamos el fax. Nosotros desterramos el fax hace mil años, o sea, que me habla de una cosa que yo ya casi no sé ni pronunciar, la verdad.

Yo no tengo opinión sobre si el CECOP debe ser trasladado o no. Esto háblenlo ustedes con la Dirección General de Protección Civil y con el Ministerio del Interior. En lo que sí tengo opinión es que necesitamos que los planes, efectivamente, se desplieguen de forma efectiva y funcionen.

¿Que las piscinas están llenas? Pues me pasa un poquito lo mismo. Nosotros somos el Consejo de Seguridad Nuclear, lo que hacemos es que, estén como estén las piscinas, tienen que estar en condiciones seguras, y si una central tiene capacidad para gestionar ese combustible hasta un determinado límite y no a partir del mismo, pues diremos que se tiene que parar. Esta es la realidad. O sea, a nosotros, desde el punto de vista de seguridad, es lo que nos corresponde. Ahora bien, la gestión del combustible y de los residuos radiactivos no nos corresponde como tal, le corresponde a ENRESA y, por cierto, a los titulares de las instalaciones, que también tienen una responsabilidad en eso, por ejemplo, en descargar la piscina

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

19 de junio de 2024

Pág. 21

de combustible antes de solicitar la autorización de transferencia y de desmantelamiento, y no en todos los casos se ha hecho y hemos tenido que salirnos de la ecuación normal para facilitar que se pueda continuar una actividad de este tipo.

Señora Calvo, la verdad es que estoy encantado de que me haya hecho la primera pregunta, y no solo no me la tomo a mal, sino que me parece que es un hábito democrático lógico el responder cuando hay sospechas de conflicto de interés. Yo le voy a contar la secuencia para que la tengamos todos y luego incluso le voy a dar un papel, porque sí que lo tengo. La secuencia es muy sencilla. Cuando a mí me designan presidente del consejo, contacté con el órgano que se encarga de esto en el país, que es, dentro del Ministerio de Hacienda, como muy bien ha dicho, la Oficina de Conflicto de Intereses. Contacté verbalmente con ellos y me respondieron... Bueno, mire, le voy a decir algo más. Mi hijo está en ENRESA desde antes de que yo estuviera de vuelta en Madrid; o sea, mi hijo no entró en ENRESA por mí, entró por sus capacidades, se lo puedo asegurar. Incluso yo le recomendé que no lo hiciera, que no entrara al sector nuclear porque él tiene muy buenas capacidades para poder desplegar una carrera profesional en muchos otros sectores. Pero el hecho es que lo contrató ENRESA. Entonces, cuando a mí me nombraron presidente, contacté con la Oficina de Conflicto de Intereses y me dijeron: «Hombre, es un asalariado, no hay caso. Aquí hay unas leyes y no hay caso. No tienes que hacer nada. Eso sí, si un expediente que llega a tu mesa viene firmado por tu hijo, obviamente, pues ya sabes lo que tienes que hacer». Entonces, así actué. Luego esto, yo creo que alguien que no me debe de querer mucho, lo filtró a la prensa, con otras cosas que se han filtrado y que me parecen un horror no por mí, sino por el daño que le hacen a la institución, sinceramente. Claro, yo ya no me quedé tranquilo y volví a llamar a la Oficina de Conflicto de Intereses, concretamente a su directora, y le solicité un informe por escrito. Le enviamos el caso y yo ahora le doy a la presidenta el informe por escrito de la Oficina de Conflicto de Intereses, donde dice exactamente lo mismo que le he comentado antes: primero, que, desde el punto de vista de las leyes vigentes, que son la 40/2015 y la 3/2015, no hay un conflicto genérico porque mi hijo es un asalariado, no es el presidente de ENRESA, y, segundo, que, efectivamente, si hay decisiones que involucren en la cadena de producción a mi hijo, yo debo considerarlo. Esto se lo paso a la presidenta porque, no siendo un documento público, no tengo ningún interés en ocultarlo. Por cierto, aprovechamos la ocasión para pedir que nos informaran sobre los conflictos en general en que podíamos incurrir en el pleno, y aprendimos mucho y ahora yo creo que hemos mejorado bastante respecto de cómo gestionar nuestros posibles conflictos.

La edad de las centrales nucleares. Claro, la edad de las centrales nucleares es un factor de riesgo si no se hace nada, pero si no se hace nada, pero es que las centrales nucleares, cuando se autoriza que continúen, tienen que pasar varios escalones, entre ellos he comentado uno que es muy importante, la revisión periódica de la seguridad. Y tienen que demostrar que tienen planes de envejecimiento, de componentes, planes de reposición, planes para la gestión de vida de los diferentes sistemas de la central, y todo esto forma parte, digamos, de lo que nosotros analizamos para poder informar positiva o negativamente. Y, luego, nuestro sistema de inspección también verifica eso, verifica que, si hay un compromiso en el plan de gestión de vida de la central que requiere —pues yo qué sé— cambiar una válvula o una bomba en tanto tiempo, nuestros inspectores lo comprueban. Entonces, desde ese punto de vista, podríamos decir que las centrales mantienen al menos los niveles de seguridad que les son requeridos.

Nosotros trabajamos con un factor —le voy a decir más— que es diferente a como trabajan, por ejemplo, en Estados Unidos. En Europa, en Canadá y en algún otro país nosotros tenemos incorporado el sistema de mejora; nosotros analizamos, proponemos y promovemos que aquellas mejoras que puedan suponer un incremento de la seguridad de la planta se analicen y se incorporen. En el caso de Estados Unidos es así, pero con un matiz, tienen que hacer un balance, digamos, de costebeneficio. Yo no lo cuestiono, porque normalmente si uno es regulador se da cuenta de que el exceso de regulación en un campo concreto puede prevenir el que se utilicen los recursos nacionales para optimizar la seguridad global en el país. Dicho de otra manera, si nos empeñamos en que las centrales absorban todo, más allá de que es capital privado, a ver si vamos a descuidar las carreteras. Hay que cuidar todo, ¿no? Nosotros, efectivamente, trabajamos con este concepto, lo analizamos en los factores correspondientes de las RPS —revisiones periódicas de seguridad— y a partir de ahí normalmente requerimos, si es que no lo han puesto ya de oficio las centrales nucleares, que sus programas sean los adecuados. Se analiza la experiencia operativa... En fin, no me da tiempo a darle toda la información, pero sí a trasladarle este *flash* de que las centrales se actualizan de acuerdo con la mejora del conocimiento y la mejora de la tecnología.

Incumplimientos que se publican o no se publican; es que el consejo publica todo. Yo estoy sorprendido de que hayamos tenido alguna filtración, porque realmente el problema que tenemos es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

19 de junio de 2024

Pág. 22

que tenemos una web cargadísima y tenemos que reconfigurarla para facilitar con mejores motores de búsqueda que los ciudadanos encuentren la información, pero está todo. Si es que yo creo que hasta cuando estornudo lo publicamos en nuestra web. O sea, somos un organismo que tiene la transparencia en su ADN, sinceramente. Esto es algo que hemos aprendido a lo largo de la historia. Esto no fue así al principio, esto ha ido evolucionando y hemos aprendido de nosotros mismos, de otros actores en el ámbito nacional y de nuestras contrapartes en el ámbito internacional, y además España ha suscrito convenciones donde se habla de esto. Le voy a decir más, tengo aquí una nota de un periódico, *El Mundo*, un periódico generalista, que publicó hace poquito tiempo una cosa que decía: Más elegidos a dedo en empresas públicas. Y hablaba de dos cosas de las características de los altos directivos de las empresas públicas y —me vais a permitir que presuma un poco— salía yo el primero en cuanto a que cumplía todos los atributos que se le piden a un presidente del consejo. El primero. Y este es un estudio que había hecho —no había ninguno más— y que se llama «El Dedómetro», estudio sobre mérito y capacidad de los directivos del sector público estatal y sobre transparencia. Esto lo he dicho por presumir un poco, porque me he sentido un poquito así. **(Risas)**. Y lo segundo lo digo en relación con la transparencia. Mire, el resultado de ese estudio es que solo 6 de las 40 empresas públicas estudiadas cumplen todos los requisitos de transparencia. ¿Saben cuál es una? El Consejo de Seguridad Nuclear. Y esto no lo hemos hecho nosotros, lo han hecho otras personas. Entonces, más allá de que yo me enrolle aquí sobre cómo desplegamos esa transparencia, pues me ha venido muy bien que *El Mundo* lo publicara recientemente, hace un par de semanas.

El informe de 2023. Mire, yo siento mucho que nos retrasemos, y esto es una realidad palpable. Nos gustaría tener el informe editado como muy tarde a primeros de abril. ¿Qué es lo que ocurre? Pues que hay mucha información que se vuelca a ese informe que no está disponible hasta tiempo después de que acaba el año. Por ejemplo, los datos de la vigilancia radiológica ambiental que analizan los laboratorios llevan mucho tiempo, porque han tomado muestras en diciembre, las han tenido que preparar, las han tenido que llevar a los laboratorios, las analizan y nos dan sus resultados a lo mejor en marzo o en abril, entonces, eso no nos permite —aunque intentamos agilizar nuestro proceso lo más posible— adelantarnos todo lo que quisiéramos. Dicho esto, yo asumo que en estas cosas siempre hay margen de mejora, y seguramente tendremos todavía algo que optimizar, pero le aseguro que este año no es el idóneo, hemos sido otros años más ágiles. Lo que sí le aseguro es que hoy mismo lo hemos aprobado y, por lo tanto, espero que esté en las próximas semanas. De todas formas, yo desde el principio he trasladado que, a pesar de venir a hablar de 2021 y 2022, no voy a poner ninguna objeción a preguntas que sean de actualidad, o sea que pueden estar tranquilos en eso.

Creo que lo que le contesté al señor Salvador respecto de la participación de la Generalitat catalana en los planes de emergencia nuclear, pues es lo mismo. Por cierto, sí interviene, hay al menos dos grupos operativos de los planes de emergencia exteriores que son aportados al cien por cien o casi al cien por cien por las comunidades autónomas, en este caso por la Generalitat. Uno es el grupo sanitario y otro creo que tiene que ver con aspectos de policía o de control logístico, etcétera. Por tanto, ahí se tienen que coordinar. Entonces, yo aquí, perdóneme, pero es que no tengo opinión, porque no me corresponde a mí, sería invadir las competencias de un departamento que no tengo. A mí, todo lo que sea optimizar la coordinación ¿cómo me va a parecer? Bien. Si hay una oportunidad de que se mejore esa coordinación entre todos los agentes, nacionales, autonómicos, locales, pues yo lo aplaudo, y allá donde nos sentemos, entre otros sitios la Comisión Nacional de Protección Civil, pues lo aplaudiremos, no tenga usted la menor duda.

Y me pasa lo mismo para las emergencias químicas y de centrales. Nosotros sí analizamos en nuestros planes de emergencia de las centrales nucleares el impacto que puede tener un suceso exterior, por ejemplo, de una industria química. Eso sí que está analizado. Y lo de la telefonía... Es que todo va a lo mismo, no le puedo decir más. Nosotros somos vocales o activos en pedir mejoras. Como le decía, es que firmamos un acuerdo con la AMAC, que son unos de los más activos en este ámbito.

De los análisis de lecciones aprendidas, de la fuga de partículas de Ascó, es que está publicado todo. No sé, yo creo que se ha creado una especie de mantra, que tenemos que hacer como un informe separado, no sé muy bien con qué alcance, no sé con qué objetivos. Y creo que respondo a otras preguntas que salieron en este mismo ámbito. Pero es que está todo publicado en nuestra web. Usted tiene ahí Vandellós I, tiene el suceso de los aceleradores de partículas en Zaragoza en 1986, creo recordar, el accidente de Vandellós I, las partículas de Ascó, Palomares, las Banquetas del Jarama. Está todo en nuestra web. Les voy a hacer una recomendación. En vez de usar el motor de búsqueda de nuestra web, que está un poquito chuchurrío, usen Google y ya verán como llegan ahí,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

19 de junio de 2024

Pág. 23

llegan a nuestra página web con toda esta información. Entonces, no acabo de entender por qué no les ha llegado esta información.

Respecto del ATC y las piscinas, ya lo hemos comentado. Nosotros, desde luego, analizaremos en cada momento la situación de cada central, si puede operar diremos que sí y, si no, levantaremos la bandera. Y si no puede operar porque no se han cubierto las expectativas de gestión de combustible gastado, pues también la levantaremos. Pero nosotros no somos los que planificamos eso, le corresponde al Gobierno y a ENRESA.

¿Y si llegarán contenedores a tiempo? Mire, lo que le puedo decir es que entre nuestras actuaciones con ENRESA, como con otros propietarios de otras instalaciones, tenemos un comité de enlace que, casualmente, se reunió ayer y nos tranquilizaron en el sentido de que los contratos estaban funcionando y que se estaban fabricando estos contenedores, y tienen la expectativa de que lleguen para el sitio más urgente, que es Vandellós II. En Vandellós II, por razones de ocupación, todavía no tienen un ATI, entonces estaría todo disponible para que cuando lo necesiten, que creo que debería ser en la recarga de 2027, ellos lo tengan disponible. O sea, ahí la coordinación fundamental es entre ENRESA y los titulares de las instalaciones, y a nosotros lo que nos corresponde es generar y poner las expectativas reguladoras para que se cumplan, porque si no luego ¿sabe qué ocurre? Que el último en la cadena somos nosotros, y es muy fácil acusar al último en la cadena porque llega tarde. Claro, si me llegan tarde a mí los expedientes, difícilmente puedo responder en tiempo. Esto es humano y pasa con mucha frecuencia, pero nosotros también tenemos nuestras planificaciones y a veces tenemos que prescindir de las mismas porque tampoco nos llegan a tiempo los documentos.

Respecto al AGP, si tardamos quince años en encontrar la ubicación, el consejo aportará lo que le corresponda. No es el consejo responsable de buscar o seleccionar el emplazamiento, le corresponderá al Gobierno con muchos agentes sociales. Y los quince años... A ver cómo se lo digo, no es una broma, salen de la experiencia adquirida en sitios como Finlandia, como Francia, como Suecia, como el Reino Unido, como Suiza, todos estos han tardado todo este tiempo. Nosotros no partimos de cero, hay estudios que ya se hicieron en su día de las capacidades geológicas del país y esos estudios se podrán aprovechar, yo no tengo la menor duda, pero a mí me ha parecido que como elemento de comunicación y elemento de planificación era prudente no anticipar demasiado el tema, porque si no luego podemos tener problemas. Es mucho mejor asegurar una fecha y trabajar en lo que se refiere al almacenamiento temporal en paralelo, y entonces decir: Mire, usted se va a tener que encargar del almacenamiento temporal sí o sí, porque no va a estar el definitivo a tiempo o antes de que cierren las centrales. Desde ese punto de vista, me parece que está bien planteado.

Señora Boada, yo no creo que haya un clima deteriorado en el Consejo de Seguridad Nuclear y ni siquiera en el pleno. Tenemos nuestras diferencias, que gestionamos. Yo no sé quién le habrá trasladado esto de la crispación, pero yo me paseo por el consejo —y además tengo la suerte de venir del propio consejo, conozco a casi todo el mundo y me conocen a mí— y a mí no me trasladan eso, no me trasladan nada que tenga que ver con conflictos esenciales. Es cierto, mire usted, que en el informe que preparó una entidad externa a través de consultas con los trabajadores, con la plantilla del consejo, salieron una serie de fracturas sobre las que estamos trabajando. Efectivamente, salían fracturas transversales entre algunas unidades y fracturas verticales con el pleno. Le voy a decir la verdad, nos lo vamos a tomar en serio, pero también le voy a decir otra verdad, yo creo que había en ese informe un elemento circunstancial fundamental. En ese momento yo lo que percibí —acababa de volver de Viena— fue mucho desapego y mucha tensión. Yo creo que ahora algunas cosas —algunas cosas, no quiero presumir y decir que todas— están contribuyendo a que esto se atenúe y la gente esté trabajando con absoluta normalidad. Al menos eso es lo que a mí me trasladan. Nunca, y esto lo puedo asegurar, por lo menos mientras estoy yo, pero mientras estaba antes tampoco, le pueden decir lo que quieran, nunca ha habido una represalia hacia nadie por una discrepancia. A mí esto del procedimiento de discrepancias me parece un mantra. Efectivamente, tendremos que mejorar, pero es que, dicho así sin más, da la impresión de que no gestionamos las discrepancias y de que allí nos estamos peleando todos los días, y no es así. Las discrepancias se gestionan desde que yo estoy en el consejo, hace cuarenta y no sé cuántos años. Siempre se han gestionado. Los que se han ido perfeccionando han sido los mecanismos formales para gestionar esas discrepancias. Por ejemplo, en este momento no se puede decir que no haya un procedimiento de discrepancias; hay como mínimo tres. Hay un procedimiento general de opiniones diferentes; hay un procedimiento de discrepancias en los procesos de evaluación, y hay sistemática para analizar las diferencias de opinión en la producción de normativa, hay comisiones y demás. Todo eso se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

19 de junio de 2024

Pág. 24

está gestionando *de facto* y no hay ni un solo ejemplo que indique que a nadie se le ha represaliado. Yo comprendo que alguien se pueda sentir más contento o menos contento cuando su discrepancia sale de una manera o de otra, pero me parece que nunca ha ocurrido esto. Por cierto, los principios de jerarquía y responsabilidad son principios básicos del funcionamiento de cualquier organización, incluida la Administración pública. No tiene la misma responsabilidad una persona que tiene que hacer una evaluación que el director técnico, que estatutariamente tiene la responsabilidad definida de hacer una propuesta al pleno. Luego, todo ese proceso es un proceso de enriquecimiento. Normalmente se producen muy pocas discrepancias. En origen, puede haber alguna entre una persona y su supervisor, pero casi siempre llegan a acuerdos y sale todo normal. Cuando no llegan a un acuerdo, todo eso se va arrastrando y, lo más importante, esa discrepancia llega al pleno, y el pleno tiene esa información para, cuando toma la decisión, tener en cuenta que no todo el mundo opina lo mismo. ¿Qué más quieren de eso? Si es que ya está todo. Lo que estamos haciendo es formalizar una nueva versión —que no un nuevo procedimiento— del procedimiento que tenemos, y, por cierto, está tardando más de lo esperado, eso sí se lo reconozco. ¿Por qué? Porque se dieron unas instrucciones de que tenía que ser de una determinada manera y, cuando se hizo ese borrador, una gran mayoría de las personas involucradas estaban descontentas con él. ¿Cómo vamos a gestionar discrepancias con un procedimiento en el que nadie cree? Entonces, se está revisando y pasará por la comisión correspondiente. Mi expectativa —me voy a pillar los dedos— es que en las próximas semanas pase por la comisión y en los próximos meses, por el pleno. Pero lo que más me importa dejarles claro es, primero, que las discrepancias ni son nuevas ni se han dejado de gestionar en todo momento ni se ha represaliado a nadie y, segundo, que existen procedimientos formales que estamos mejorando.

Discrepancias en el pleno. Mire, yo ahí sí que no le puedo decir nada porque cada consejero tiene toda la libertad para votar lo que quiera y poner los votos que quiera. A mí uno me puede parecer más pronuclear y otro menos pronuclear, pero me da igual. Yo sí sé que el consejo, cuando se dice en ley que es independiente, inmediatamente hay que interpretar que es imparcial, pero que es imparcial en todo: en el plan de gestión de residuos, en la operación de las centrales nucleares, en el Plan INVEAT para poner equipo sanitario y en todo. Nosotros no podemos estar constreñidos por nuestro credo tecnológico. Esto hay que dejárselo a la puerta del consejo, se piense como se piense. Hay que llegar al pleno con neutralidad y con independencia, y esos son unos valores que no solo son tales y están en nuestro código ético, sino que son un mandato legal, están en la ley y están en todas las buenas prácticas internacionales. Yo lo único que hago es animar a los consejeros a que analicemos los temas, pero, si no los convengo, mire usted, tienen pleno derecho a opinar de otra manera diferente. A mí no me gusta la mayoría de las veces, pero lo acepto porque es así.

Yo creo que el tema de los municipios y de los planes de emergencia ya lo he comentado.

En cuanto al homenaje a Vandellós I, el otro día hubo en La Sexta un programa de esto y algunos de los que salían allí son amigos míos. Pues claro que les tengo el máximo respeto y el máximo cariño incluso, pero es que al consejo no le corresponde hacer homenajes, precisamente por esa imparcialidad. Nosotros no estamos ahí. Nosotros no ponemos medallas en seguridad. No decimos: Mira, lo has hecho muy bien en seguridad; te pongo una medalla. No, porque es lo que te toca hacer. Con todo el respeto se lo digo: yo creo que son otros agentes los que tienen que promover esto. Por cierto, creo que estuvo allí el municipio y estuvieron algunos de nuestros técnicos, técnicos que ya no están con nosotros. Yo lo respeto mucho, pero creo que esto... Incluso lo comentamos en el pleno y nadie —nadie en el pleno— vio que tuviéramos que estar ahí, básicamente porque no nos corresponde.

Publicación histórica. Ya le digo: le invito a que vaya a la página web. Está ahí. Por cierto, nos ha costado un montón reconstruir todos esos documentos de Vandellós I, del acelerador de Zaragoza, de las banquetas del Jarama, de Palomares. Tienen exceso de información. Le invito a que lo visite y verá cómo está todo.

Los tiempos del AGP ya se los he comentado. Es un proyecto de Estado y, por eso, hay que aceptar que vaya con esos tiempos.

Paso a la portavoz de VOX, la señora Rueda. Muchas gracias. ¿Qué quiere que le diga? Yo creo que ha hecho un alegato en favor de la energía nuclear que a mí me parece muy bien, está en su derecho, pero nosotros, como Consejo de Seguridad Nuclear, no tenemos esa función, sencillamente no la tenemos. Sería muy dañino incluso para la promoción de la energía nuclear que nosotros opináramos sobre eso; es que sería dañino. Esta es una buena práctica y una obligación internacional. ¿Cómo voy a estar yo un día trabajando con los promotores de la energía nuclear y al día siguiente enfrentándome al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

19 de junio de 2024

Pág. 25

expediente de autorización de una central nuclear? Ya se puede pensar lo que opinaría la sociedad de nosotros. Eso no puede ser así. Nosotros tenemos que ser estrictamente independientes; lo que significa neutrales e imparciales. Por eso, nosotros —todos en la casa, desde las personas que nos ponen el café a los técnicos— tenemos que cuidar que todo esto funcione de esta manera, pero quien tiene que dar particularmente ejemplo es el pleno y tiene que mostrarse como un referente de imparcialidad. Eso no quiere decir que no piense lo que tenga que pensar, por supuesto, y que no diga lo que tenga que decir, pero tiene que decirlo a título personal, no de forma que parezca, con una trampa, que esa es la opinión del consejo. Yo no he desautorizado a nadie, ¿eh? Luego se lo explicaré. Que no parezca que el consejo ha tomado posiciones respecto a la energía nuclear. ¿Cómo vamos a tomar nosotros posiciones? Eso, insisto, es malo para los antinucleares, para los nucleares y para los mediopensionistas. No podemos tomar posiciones porque entonces destruimos al organismo regulador.

Habla de medidas de transparencia, de castigo a las voces que discrepan. En la vida hemos dado un castigo a nadie. Le vuelvo a invitar a que se lea este informe y luego le responderé por si acaso le queda alguna duda. Creo que puedo nombrarlo con nombre y apellidos: un consejero en las últimas semanas. No lo nombraré de todas formas.

Yo creo que nuestros documentos —código ético, independencia, neutralidad, etcétera— no solo no nos inhabilitan o nos quitan recursos para trabajar en el objetivo que perseguimos, sino que nos refuerzan. Mire usted, en este momento, como tenemos problemas de atracción de talento, ¿no será mejor tener claro que estamos intentando buscar en las dos piscinas, en la de hombres y en la de mujeres? ¿No será mejor tener claro que contamos con el talento universal y no solo con la mitad? Me parece que esto es fundamental. Nosotros, lo que queremos es maximizar eso, que viene a ser una necesidad que tenemos para poder cumplir luego nuestros objetivos. Lo mismo le podría decir de las demás cosas, del código ético y demás. No son documentos que se quedan ahí, son documentos que todos tenemos la responsabilidad de poner en operación. Particularmente, los miembros del pleno tenemos una responsabilidad especial como referencias.

El plan de igualdad ya se lo he comentado de alguna forma. Dice que no habla nada bueno de la energía nuclear —claro, porque habla neutralmente de la energía nuclear— ni habla nada bueno de las industrias NORM ni de la radioterapia. Es que no nos corresponde, de verdad. Pregunten ustedes a otros, no desvíen la atención. Nosotros no queremos influir en política energética, en política sanitaria o en política industrial. No queremos influir. Otra cosa es que nuestras decisiones algo influyan, pero nuestro ADN no va por ahí. Además, incumpliríamos la ley.

Grupo Socialista, señora Ramírez. Ha hablado de la coordinación con las subdelegaciones del Gobierno. Vuelvo a decirle lo mismo: nosotros no somos los responsables primeros, pero, desde luego, estamos encantados de poder fomentar que todos los que se tienen que reunir y tienen que coordinarse lo hagan de forma efectiva. Como le comentaba antes, personalmente he tomado el evangelio de ir visitando todos los entornos locales en la medida de lo posible para transmitirles: Aquí está el consejo; si usted tiene dudas, pregúntenos, pero no me pregunte si la central de Almaraz o la de Vandellós tiene que seguir o no, porque nunca les voy a dar una respuesta a esto. Si usted tiene dudas de esto, le tendré que decir: vaya usted a otro departamento del Gobierno; yo le voy a resolver las dudas que tengan que ver con sus preocupaciones sobre seguridad nuclear y protección radiológica y vendré aquí a transmitir que, evidentemente, si una central nuclear está funcionando es porque el consejo entiende que lo hace con seguridad, si no —ya se lo puse ahí, en una transparencia—, tenemos la capacidad incluso de pararla. Lo haríamos. Por cierto, no sería la primera vez.

En cuanto al código ético, creo que en general sí que se está cumpliendo, salvo casos excepcionales. Me pregunta usted por la Junta de Extremadura. Les digo lo que pienso. Nosotros no trasladamos, a través de ese comunicado, ninguna desautorización de nadie. No era el objetivo desautorizar a nadie, y menos a una persona a la que tengo todo el respeto del mundo, que es un consejero, porque tiene todo el derecho a opinar como le dé la gana. Lo que sí tratamos de hacer fue aclarar —esto que estoy tratando de trasladarles una y otra vez—, para que no hubiera confusión en la percepción social, que el consejo ya había tomado posición respecto al funcionamiento de una central nuclear en el futuro, más allá del PNIEC. Es que nosotros no tenemos ese rol. Solo tratábamos de aclarar eso, de aclarar que cuando un miembro del pleno habla a título individual, lo hace a título individual y no representa a la institución —esto no me lo invento yo, lo dice el estatuto del consejo—, y que el único representante del consejo formal y legal soy yo. Yo sí tengo la obligación y la responsabilidad, cuando transmito, de hacerlo de forma totalmente imparcial. Dicho esto, seguramente tenemos margen. Alguno de ustedes —no me acuerdo quién,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

19 de junio de 2024

Pág. 26

perdonen— me ha preguntado qué podían sugerirnos en las resoluciones. Pues a lo mejor podemos ajustar el estatuto o la ley para que esto quede más brillante y más claro, para que no haya dudas con respecto a cuál es el rol de cada uno. Pienso que esto podría ser un tema de debate y que ustedes lo pueden pensar.

El 7.º plan de gestión de residuos, ya lo he comentado, nosotros informamos solo sobre la viabilidad y no informamos sobre la estrategia, informamos sobre la viabilidad de seguridad nuclear y protección radiológica.

La operación flexible. Pues, mire usted, esto es muy fácil, porque es muy reciente. Les explico, a ver si puedo ser didáctico. Las centrales nucleares tradicionalmente en nuestro país y en prácticamente todo el mundo, salvo en algunos casos, han funcionado en lo que se llama base de generación, es decir al 100% y estables. Esto, desde el punto de vista de la seguridad, es óptimo, porque estando estables no tienes los riesgos de que cuando pares un equipo, arranques otro o bajas carga te equivoques y puedas crear un transitorio. Es la situación ideal. Es verdad que las centrales nucleares en España en algún momento en el pasado han bajado carga por alguna razón, porque ha habido una huelga, porque se lo ha pedido el despacho de carga o por lo que sea, pero eso ha sido de una forma esporádica. En los últimos tiempos —no sé quién lo ha comentado—, efectivamente, hay una capacidad de generación en el país que es mayor —yo ahí no entro en las cuestiones económicas y de mercado, que eso importa—, y es verdad que algunas centrales nucleares han tomado decisiones de bajar carga y mantenerse en platós que no eran el 100% y estable. Ya me han generado un transitorio y vuelto. ¿Esto era aceptable? Pues, miren, tuvimos un grupo de trabajo en 2022 con los operadores y llegamos a la conclusión de que, si todo era lo que había hasta ese momento, que era muy esporádico y muy poco frecuente, se podía seguir haciendo, porque estaba dentro de dos cosas: de los límites legales y de las restricciones que aparecen en los procedimientos de operación. Todos hemos visto en los últimos tiempos cómo ese modelo de operación ha cambiado y las centrales nucleares han empezado a bajar carga con mucha más frecuencia, alguna incluso ha parado, y además han estado durante un tiempo bastante más largo que el anterior en esa situación del 70 al 65%. Nosotros no dudamos, yo no quiero dudar, de que lo han hecho bien y de que están dentro de los límites y de las restricciones de seguridad nuclear y protección radiológica, pero no es solo un derecho del consejo, es un deber asegurarse de que eso es así. Entonces, hablando con los propios operadores, les dijimos: Mira, en 2002 quedásteis en que si cambiábais esto nos informábais; aparentemente —que yo no sé si lo han cambiado del todo—, habéis hecho otras cosas y no nos habéis informado, luego, yo utilizo mis instrumentos reguladores para preguntar. Si es que solo hemos preguntado esto: Dígame usted qué está haciendo y dígame qué análisis está haciendo para demostrar que la seguridad se sigue manteniendo y que no se han comido márgenes. Hemos preguntado eso. Además, les hemos dicho: Si esto va a seguir en el futuro, parecería razonable que lo sometieran a un proceso de autorización, porque así nos quedaríamos nosotros y ustedes más tranquilos. Eso es lo único que hemos hecho. Es, de alguna forma, reforzar la capacidad que tiene el sistema nuclear español para hacer movimientos de carga de una forma flexible si es que los puede hacer, nada más que eso, pero queremos estar seguros de que se hacen dentro del marco de seguridad. Es nuestra responsabilidad. Esa sí que no podemos delegarla.

Grupo Popular, señor Requena. Tengo la sensación de que muchas de sus preguntas, no es porque las quiera derivar, pero es que no son para mí. Usted me dice que ha habido testimonios plurales, que aquí han dado una sensación caótica de lo que es el consejo. Yo no percibo eso. A lo mejor no llaman a todas las personas que tienen que llamar. Esa es su responsabilidad, evidentemente, pero a mí me sorprende mucho, pero mucho, que cuando se habla de trabajadores, no se llame a la junta de personal, al presidente o a la presidenta de la junta de personal, que se supone que representa a todos, y que se llame esporádicamente a individuos que tienen su opinión, muy respetable, pero que no deja de ser su opinión, y a lo mejor están condicionando la opinión que están consolidando ustedes. Se lo dejo ahí para que lo analicen.

En cuanto al nombramiento de dos subdirectores que vienen de Presidencia del Gobierno, lo voy a dejar claro de una vez. No se puede confundir el Gobierno con la Administración. Esto es lo que ha ocurrido. Lo siento y se lo digo con todo el respeto a dos consejeros que discreparon de esto y que confundieron el Gobierno con la Administración. Mire usted, los subdirectores son funcionarios públicos y pueden venir de cualquier sitio en el que estén sirviendo: en el Gobierno, en un ministerio, en una comunidad autónoma o dónde sea. Eso es lo que ocurre. Nosotros convocamos estos puestos para funcionarios públicos, no para políticos. Si hay un señor que lleva no sé cuánto tiempo siendo subdirector

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

19 de junio de 2024

Pág. 27

de la misma cosa en Presidencia e incluso ha trascendido a otros gobiernos, ya me dirá usted qué problema político tengo yo con eso. Si es un experto en lo que yo quiero y me viene bien, pues ya está. Le voy a decir la verdad, quien se cabreó fue su jefa porque le habíamos robado a una persona valiosa, pero de política aquí, cero, cero. Estamos hablando de funcionarios públicos. Si ya descendemos a que los funcionarios públicos representan las opciones políticas, mire usted, apaga y vámonos. Yo no lo veo así. Nos cargamos el sistema nacional de administración. Los funcionarios públicos tienen que atenerse a los principios de funcionamiento, y las instrucciones les vendrán de otros, y las instrucciones que les dieran en Presidencia del Gobierno probablemente no tengan nada que ver con las que les demos nosotros desde el pleno del consejo. Así de simple.

El informe de cultura de seguridad sí que está publicado. Además, ¿me achaca a mí que no se publicara cuando yo he sido, cuando he llegado al consejo, el único y el primero que ha dicho que esto había que publicarlo? Yo, lo que me encontré, es que no se quería publicar. Y cuando llegué, dije: hay que publicarlo. Y hubo discrepancias. Algunos sí que querían publicarlo, pero otros no, y fue muy doloroso tomar la decisión de publicarlo. Y lo siento mucho, pero la protagonicé yo. Entonces, ¿cómo me puede achacar a mí que no esté publicado el informe si he sido yo? Pregúntele al señor Dies, que se opuso. Claro, es que me hace una pregunta trampa. Lo siento mucho. Yo me he partido el eje para que este informe se publicara. Eso sí, tiene usted razón en una cosa: el informe completo no se ha publicado por recomendación de la empresa que nos lo hizo. Pero es accesible a todos los trabajadores de la casa. Y lo hicimos porque me parecía que era un acto de transparencia. Bueno, si hubiera dicho de publicar todo el informe, ya no sé qué hubiera pasado. No solo hubiera tenido votos en contra, es que me hubieran acibillado allí algunos de los consejeros que usted conoce. Entonces, resulta que hago un esfuerzo por que se publique un resumen —que no lo hacemos nosotros, lo hace la propia compañía que hizo el estudio— y encima me achaca que no lo he publicado. Me parece sorprendente, cuando menos; yo creo que tiene mala información simplemente. **(El señor Requena Ruiz pronuncia palabras que no se perciben)**. Pues convenza usted a los consejeros que dependen de usted, de verdad, que yo estoy encantado de publicarlo, yo estoy encantado se lo aseguro; se lo aseguro, encantado. Si quiere le traigo las votaciones que hubo ese día sobre la publicación del informe resumen; si quiere se lo traigo.

Respecto a las catástrofes naturales, también me sorprende un poco. Nosotros estamos trabajando desde Fukushima con un montón de programas con las centrales nucleares —que ellos, por supuesto, también las han implantado— para tener en cuenta el impacto que aquella catástrofe supuso desde muchos puntos de vista, desde el punto de vista de amenazas exteriores, naturales y *manmade*, artificiales o hechas por el hombre, y también trabajamos en aspectos de mejora de las capacidades de mitigación que las centrales tienen en sus emplazamientos. Este es un tema muy visible. Si van a visitar una central nuclear, que creo que ya la han visitado, les enseñaran los equipos Flex, el CAGE, que es el centro de control de emergencias. Todo eso lo ha exigido el consejo. Mire, voy a presumir un poco. El CAGE, el primero que lo vio fui yo, que fui a Fukushima en plena crisis. El organismo internacional de energía atómica me mandó ir a Fukushima, y cuando vine de Fukushima me preguntaron tanto mis colegas del consejo como en las centrales nucleares qué había visto allí, y lo primero que les dije fue: Mirad, tiene una cosa que se llama centro de aislamiento sísmico. Pues el centro de aislamiento sísmico ha sido el ejemplo para luego construir los CAGE. Yo creo que se han hecho muchas cosas. ¿Todas? Pues seguramente tenemos muchas cosas que aprender. Estamos trabajando en impacto de cambio climático. Ya se han hecho cosas y se seguirán haciendo.

Compra de deuda pública. Yo de esto entiendo poco, lo tengo que reconocer, pero sí sé una cosa muy simple: el consejo tiene unas necesidades de financiación, las tiene ahora y la proyección es que las tendrá en el futuro, y sabemos, por esa proyección, que en un momento determinado las tasas que recibamos no serán suficientes para financiarnos. Luego, tenemos que ser muy cuidadosos con el dinero que tenemos en remanente; y cuando digo muy cuidadosos, es muy cuidadosos, es tenerlo a buen recaudo. Pero, claro, somos una entidad pública, no somos una entidad privada, no somos una entidad de inversión, y nuestros actos de inversión tienen que estar autorizados por Hacienda, tienen que estar autorizados por el Gobierno y normalmente se dirigen a cubrir aspectos de deuda pública. Nosotros estamos encantados —a mí me sorprende esto también, lo dije hace pocos días en el pleno— de este éxito rotundo que hemos tenido, porque hemos pasado de una inversión de 60 millones que teníamos en el remanente parado y con riesgo de ir bajando su capacidad, a tener 2 millones más en un año, que nos servirán en el futuro e incluso en el presente para hacer cosas. Entonces, esto se presenta como una gran catarsis. Nosotros ni financiamos ni dejamos de financiar, nosotros nos aprovechamos gracias a que nos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

19 de junio de 2024

Pág. 28

autoriza el Gobierno a hacer esta inversión. Por cierto, no somos los únicos. Si usted se lo repasa, verá que son prácticamente todos los organismos similares que tienen parecidas situaciones, que tienen algún remanente que pueden invertir y que puede ser de mutuo interés. No le puedo decir más de eso.

En cuanto a la dependencia económica del Gobierno, mire, nosotros dependemos económicamente de ustedes, no del Gobierno, porque son ustedes los que nos aprueban los presupuestos, y por una razón, porque nosotros planteamos nuestro presupuesto y se lo pasamos al Gobierno, que directamente lo traslada a los presupuestos generales del Estado que aprueban ustedes. Ya está. El Gobierno ni nos quita ni nos pone, esto es una cosa nuestra. Ahora bien, nosotros hemos planteado desde siempre, y ahora también, que tenemos un déficit en financiar algunas actividades que no es bueno, porque no casa bien, cargarlas a los que pagan las tasas. Si una central nuclear paga tasas es para que atendamos sus necesidades de inspección, de licenciamiento, etcétera, lo que no está haciendo es pagar tasas para que atendamos la radiación natural, por ejemplo. Tradicionalmente el Gobierno lo reconocía, le estoy hablando incluso del Gobierno de Aznar, con el cual estuvimos encantados, porque nos hacía una transferencia todos los años de entre 4 y 5 millones de euros —encantados, se lo digo de verdad—, y era así porque había ese reconocimiento. Luego vino la crisis, eso bajó y ahora seguimos peleándonos por que nos den dinero, pero nosotros no dependemos de esa transferencia, afortunadamente dependemos de las tasas. Ahora bien, si en un momento determinado —y si encima no invertimos para prevenir esta situación— llegamos a que nadie nos paga tasas y tenemos que atender la radiación natural, la vigilancia radiológica en Galicia, donde no hay centrales nucleares, o cuarenta mil cosas, alguien tendrá que abordar eso. No tenemos más dependencia, pero, insisto, los presupuestos los aprueban ustedes.

Simulacros. Ya se lo he comentado, nosotros sí hacemos ejercicios y simulacros. Nosotros —digo nosotros como Consejo de Seguridad Nuclear— todos los años como mínimo hacemos diez o doce ejercicios. Recientemente hemos hecho unos con la UME, con Protección Civil... Estamos muy acostumbrados a ello. Si usted me habla de simulacros generales —yo soy partidario de hacerlos— que se pueden hacer en el entorno de las centrales nucleares, nosotros seguiremos siendo partidarios, con Protección Civil, de que los hagan, No todos hacemos simulacros en general. Hay ejercicios parciales que tienen mucho beneficio porque consiguen poner juntos a expertos de respuesta de diferentes administraciones y de diferentes disciplinas, como la UME con la Guardia Civil, con los Mossos d'Esquadra, con los sanitarios de Tarragona. Todo eso es muy bueno y, a lo mejor, es un pequeño ejercicio que se hace en una estación de clasificación y descontaminación que no tiene grandes repercusiones públicas, pero que sí tiene un gran resultado de aprendizaje. Nosotros, encantados de eso.

Los coches los vamos renovando a medida que se van quedando obsoletos. No creo que costara lo que usted ha dicho, aunque tampoco me he preocupado de mirarlo. Lo miraré. La idea es ir renovándolos. A mí se me planteó: Hombre, por razones de Consejo de Seguridad Nuclear, a lo mejor podemos reformar toda la plantilla de coches de los miembros del pleno del consejo para que sean ambientalmente más aceptables y podamos venir aquí sin mayor problema. Pero me negué. Dije: no, no; vamos a ir poco a poco. El primero que se estropeó fue el del secretario general y ahí está. No le puedo decir nada más.

Yo no creo que haya un agravio comparativo en lo que me dice que sucedió con el consejero Dies. Ya le he explicado que yo no he tratado en ningún caso de desacreditarle ni nada por el estilo, solo he tratado de aclarar quién es quién y quién representa qué con el caso que me presenta la consejera Lucio. Eso fue un tema totalmente programado, totalmente programado, repito, conocido por todos en el consejo y que responde a una tarea que tiene asignada, que es el comité de enlace con ENRESA. Si es que lo tiene asignado, pero por todos los miembros del pleno. Entonces, dentro de esas tareas, llegaron a la conclusión de que se hacía esto. Por cierto, se aprobó en el pleno y en ENRESA y en el ministerio y se hizo el seminario. Es que no tiene nada que ver. Se trataba de un seminario para que todos empezáramos de verdad a poner piedrecitas para construir la estructura del ACP hacia el futuro.

Ya le he comentado que nuestro informe del séptimo plan de residuos radiactivos no es vinculante —es preceptivo, pero no vinculante; lo dice la ley de energía nuclear— y que nosotros no tenemos hecha una valoración de que sea mejor un ATC o siete ATI. Hay ventajas e inconvenientes, pero yo comprendo que el que tiene que tomar la decisión ha tomado en consideración todas las ventajas e inconvenientes, y entre otras, ha tomado en consideración que desde el punto de vista de la seguridad nuclear tienen que pasar por el mismo tamiz, que es el Consejo de Seguridad Nuclear. Si no hay autorización, no podrán implementar ni ATI ni ATC. Eso es una realidad. Nosotros solo nos vamos a mantener en esa postura. No es mi competencia. Tengo mi opinión —por supuesto, no la voy a decir— sobre ATI y sobre ATC. Lo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

19 de junio de 2024

Pág. 29

sí que les traslado es que la situación en el mundo es muy diversa en esto. ¿Y por qué es diversa? Pues porque, como usted ha dicho, hay aspectos que tienen que ver con la aceptación social, y eso cambia de unos sitios a otros. Ya se puede usted imaginar que en sitios donde no hay una democracia consolidada es muy fácil decidir un sitio y ponerlo en marcha; en otros sitios nos cuesta más, pero estamos más contentos de vivir en estos sistemas. Para mí no es ni más ni menos importante el consenso político que la seguridad nuclear. Las dos cosas son importantes, pero a mí lo que me corresponde es únicamente la seguridad nuclear, y ahí pondremos —no yo, el consejo— toda nuestra energía para que sea la solución que sea pase por el filtro de la seguridad nuclear.

Del desmantelamiento de Garoña, los retrasos en ningún caso fueron achacados al Consejo de Seguridad Nuclear. Creo que ya lo he comentado antes, nosotros somos los últimos en la cadena y parece que todo retraso es por culpa nuestra. Ya sé que no me ha preguntado eso, pero yo lo quiero decir por dejarlo claro. Creo que ahí hay una serie de temas complicados entre, en este caso, Nuclenor y Garoña, y eso ha hecho que se dilatara en el tiempo. Dicho esto, también le tengo que decir una cosa: Yo lo he vivido desde fuera. Estaba en Viena cuando veía un día que los responsables de la operación de Garoña la querían poner en marcha, dos días después la paraban definitivamente y otros dos días después la querían volver a poner en marcha. Eso no ha enviado señales muy claras al sistema, si quiere que le diga la verdad. A lo mejor, todo eso ha provocado ciertos retrasos. Luego había, efectivamente, una expectativa de ATC que no se ha cumplido, y todo eso hay que meterlo en el lote. Yo no echaría la culpa a nadie y se la echaría a todos al mismo tiempo, es decir, aquí seguramente hay elementos de los que todos tendremos que aprender para optimizar mejor el próximo proceso; cuando sea, yo aquí ya no voy a entrar, de momento, lo que diga el PNIEC. Entiendo que ENRESA, Nuclenor y los operadores de las demás centrales nucleares habrán aprendido para minimizar ese tiempo.

Muchas gracias. Perdón por el exceso en la respuesta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, presidente.

Vamos a dar ahora los minutos que algunas señorías tienen todavía.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, la señora Sagastizabal tiene cuatro minutos, pero se ha ido.

Salvador i Duch, dos minutos.

El señor **SALVADOR I DUCH**: A ver si puedo coger alguno de la señoría del Partido Nacionalista Vasco.

La verdad es que usted es como un gran portero de balonmano realmente, y le voy a decir por qué. Es un gran portero, usted no es un actor secundario, usted no es el correo del zar, usted es el presidente del Consejo Social Nuclear. Y empezamos por un documento. El documento que le digo es la respuesta a la resolución 35.^a de la comisión de energía y turismo, firmada por uno de sus antecesores, en la cual se dice, por ejemplo: Desde el año 2012 se ha venido trabajando de manera conjunta con la Dirección General de Protección Civil —bien—, el Ministerio del Interior y el Consejo de Seguridad Nuclear en el desarrollo de un borrador de revisión del plan básico de emergencia nuclear, actualmente vigente, el plan posFukushima. Usted no es un actor secundario, usted es un actor principal, y en su página web —la página web que voy a poner ahora mismo— se exponen las funciones del Consejo de Seguridad Nuclear, que una de ellas es proponer al Gobierno —que usted no es cualquiera— colaborar con las autoridades competentes en la elaboración de los criterios a los que han de ajustarse los planes de emergencia exterior. Además, una vez redactados los planes, participa en su aprobación.

Mientras usted estaba hablando, al final me llegó el mensaje —se lo he enseñado a dos señorías— del señor Barbero, alcalde de Flix, al que usted conoce muy bien, y usted sabe lo que le pidió; y Norma Pujol —que es de mi partido, aparte de amiga mía— sabe lo que le pidió. Y a mí me parece muy fuerte que el presidente del Consejo Nuclear tenga tan poco poder. **(El señor presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, Lentijo Lentijo, pronuncia palabras que no se perciben)**. No, no me responda ahora, responda después. Aparte, que yo discuto que usted tiene una parte de responsabilidad, no toda ni mucho menos, pero usted puede hacer mucho más de lo que hace, mucho más.

No estamos hablando de una fábrica de conguitos, estamos hablando de un tema muy serio, y creo que el presidente del Consejo de Seguridad Nuclear tiene que decir y denunciar porque tiene el poder. Usted mismo ha dicho que no es un actor secundario, ha dicho: Me deben un respeto por la categoría que tengo yo de ser el presidente del Consejo de Seguridad Nuclear. Es decir, que no es cualquiera. Entonces, si la gente cuando usted se pasee por Ascó y Flix le dicen: Señores, es que tenemos miedo, es que tenemos una protección... Ya acabo con este tema, porque tengo que decir muchas cosas; pero me

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

19 de junio de 2024

Pág. 30

parece que usted puede hacer algo más, como hizo alguno de sus antecesores, y puede usted hablar de la inexistencia de protocolos específicos para turismo. Por favor, hágalo si quiere como correo del zar, aunque yo creo que está en sus responsabilidades.

Y, acabando, y ahora me dirijo al Grupo Popular. Señor del Grupo Popular, a ver, ustedes han estado cuarenta años allí y no han hecho nada de lo que usted ha dicho, también han estado cuarenta años en el Gobierno, como el Partido Socialista. Hablando de proselitismo, pues es lo mismo que ir, como un señor del Partido Popular, a Villar de Cañas a hacerse una foto de promoción de un proyecto de ATC, que el Gobierno ya había abandonado. Es decir, que cuidado, que parece que (**rumores**)... No, eso es cierto, si quiere, le enseño la fotografía. Pero, bueno, es igual.

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, vaya terminando.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Sí. Tengo muchas cosas que decir y creo que las he dicho ya son suficientes. Pero no es un actor secundario.

Gracias. Hasta luego.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.
Señoría Boada, tiene tres minutos.

La señora **BOADA DANÉS**: Sí, muchas gracias.

Gracias por las explicaciones exhaustivas que nos ha dado. Celebramos que el procedimiento de discrepancia se apruebe en los próximos meses. Sí que tendríamos interés y curiosidad en ver estos tres procedimientos de discrepancia que usted ha mencionado, de evaluaciones y alguna otra. A ver si nos los puede mandar, también para conocerlos un poco mejor.

También respecto al código ético, sí que me lo acabo de mirar, y aquí en el ámbito de aplicación del código ético, a quién aplica este código ético, dice que en su totalidad a todo el personal del CSN, sea cual sea su posición jerárquica en el organismo, independientemente de que su adscripción a la institución tenga carácter permanente o temporal. Y, luego en cuándo es de aplicación este código ético dice que mientras se pertenece a la organización del Consejo de Seguridad Nuclear. Me gustaría que nos explicara qué es lo que tendríamos que modificar para que un consejero se abstuviera de expresar sus opiniones en relación con este tema, que es lo que comentábamos antes de que en principio tiene que rechazar la adopción de una posición a favor o en contra del uso de tecnología nuclear. ¿Qué cree usted que se debería hacer para que fuera más concreto? Porque, a nuestro parecer, queda claro que la imparcialidad de los consejeros es imprescindible para que tenga la consideración que se le debe a este organismo.

Ya está, gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.
Señora Rueda, tres minutos.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Gracias.

Señor Lentijo, me ha dicho que en mi intervención he hecho un alegato a la energía nuclear. Obviamente, es verdad que VOX lo defiende, pero lo que no ha escuchado es la introducción, cuando he dicho: En esas ponencias a puerta cerrada hemos escuchado que... y le he trasladado muchas de las conclusiones enmarcadas dentro de las ponencias del Consejo de Seguridad Nuclear, Consejo que usted preside. Y aquí quien viene a responder a las preguntas es usted, aquí no viene a hacer valoraciones de lo que dicen los diputados. Y se lo digo porque al final no me interesa la valoración que usted hace sobre mi intervención, lo que me interesa es la respuesta que no ha dado sobre qué palancas se van a activar para la transparencia. Tampoco ha respondido si van a poner en práctica algunas de las medidas en ese informe elaborado en 2016. Eso no lo ha hecho.

Me ha dicho también que yo no me he leído el informe, cuando le he trasladado que en una de esas ponencias —bueno, en varias— se han quejado de ciertas represalias por discrepancias. Mire, me he leído la web, me he leído los planes de comunicación, me he leído el código ético —al que he hecho referencia en mi anterior intervención—, me he leído hasta el último informe publicado, y tanto me lo he leído que esto me lleva a una contradicción que hemos visto esta tarde, porque usted ha dicho que su responsabilidad es hablar de la seguridad y la protección nuclear, y tiene una gran responsabilidad, como le dije en mi anterior intervención. Pero es que su informe me lo he leído tanto que, si su responsabilidad es la seguridad, ¿qué hace esto en el último informe publicado? (**Muestra un documento**). Logo del plan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

19 de junio de 2024

Pág. 31

estratégico del Consejo de Seguridad Nuclear: el rosco de los colorines. ¿Qué tiene que ver una Agenda 2030, una agenda que no hemos votado, una agenda que es contraria a los intereses de los españoles, para que ahora vengan con que es el logo del plan estratégico de, nada más y nada menos, que el Consejo de Seguridad Nuclear?

Mire, yo voy a terminar haciendo un alegato —esto sí que es un alegato— a favor de los trabajadores que de verdad sí que trabajan en el Consejo de Seguridad Nuclear por esa neutralidad y esa independencia, de los trabajadores de todas las centrales nucleares, y un discurso también para animarle a que el Consejo de Seguridad Nuclear sea un referente a nivel internacional y que no caiga en ideologías, en nepotismo ni en malas prácticas, de verdad, que sigamos siendo un referente en seguridad nuclear, que eso es lo que de verdad importa y fortalece una marca España, que en estos momentos hace falta.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias señoría.
Señora Ramírez, tiene cuatro minutos.

La señora **RAMÍREZ MORENO**: Vale, muchas gracias. Lo mismo me sobra.

Quiero agradecer al presidente por todas las respuestas que, de manera exhaustiva, nos ha dado. Yo creo que ha sido muy esclarecedor.

Como yo sé que hay muchas cuestiones que usted no debe o no puede contestar porque no son de su competencia, ya también lo ha dicho, a mí como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista sí me gustaría hacer una serie de indicaciones. Porque aquí sí se ha hecho claramente —la portavoz de VOX se ha alterado un poco con el tema de las nucleares— un alegato, y también lo ha hecho el Grupo Popular, y yo creo que no estamos en el contexto para hacer este tipo de alegatos, que cada uno puede pensar lo que quiera, en los programas electorales puede llevar lo que considere oportuno. Lo que sí está claro es que el Gobierno y las eléctricas ya acordaron —lo saben ustedes— el cierre ordenado entre 2025 y 2035. No creo que sea yo quien tenga que recordarles esto. Además, con un calendario programado y tutelado por el Gobierno de España y ENRESA. No creo yo que sea la que tenga que decirles esto a ustedes, que seguro que lo saben perfectamente. Igual que saben perfectamente que al final en medicina no hay alternativa a la energía nuclear actualmente y, en cambio, para producir electricidad, pues sí que la hay, hay alternativa, hay alternativas renovables y el plan de cierre de centrales está diseñado para garantizar el suministro de electricidad, y también el empleo y las inversiones nuevas en las comarcas afectadas. Eso también lo deberían saber ustedes.

Hay otra cuestión que quería poner sobre la mesa, y es que el portavoz del Grupo Popular ha comenzado diciendo que suspende, que el Consejo de Seguridad Nuclear suspende, y que se toman muy en serio los trabajos de la ponencia. Pues, mire, no quería decirlo, no lo he hecho anteriormente, pero creo que, para tomarse muy en serio los trabajos de la ponencia, no es ético ni estético utilizar los trabajos de esa ponencia en una visita institucional que se hizo como ponencia para fines partidistas. No quería decirlo, pero ustedes me han obligado a tener que hacerlo, porque creo que no es oportuno, y ustedes lo saben perfectamente. Estos trabajos, que con tanto esfuerzo se han hecho y que tan buenos resultados nos han dado, no se lo merecen. Igual que en mi intervención no he mencionado el nombre de ningún consejero —porque no lo estimo oportuno— y he visto cómo el portavoz del Grupo Parlamentario Popular se ha afanado en buscar aquí el nombre de alguna consejera para nombrarla. Y, mira, es tan fácil como esa transparencia que ha apelado el presidente. Si en Google ponen CSN y el apellido de la consejera, sale: La consejera del Consejo de Seguridad Nuclear ha participado en el acto de clausura del seminario sobre el almacenamiento geológico profundo, que organiza el regulador junto a la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos, ENRESA. Yo no considero que ahí haya nada que esconder. Yo creo que el señor Requena ha apuntado mal el tiro. Es más, en el propio dossier que se nos entregó en la ponencia viene el AGP, así que no entiendo eso.

Y, ya para finalizar, sí quería decir una cosa que, además, ha remarcado el presidente, que es la apuesta que tienen por la igualdad, con ese plan de igualdad. Porque sí, yo sí estoy de acuerdo —y este grupo también— en la promoción del talento femenino. Aquí generalmente los que más hablan de meritocracia son los que quieren que no se valoren los méritos de las mujeres. Así lo repiten permanentemente. Para que haya meritocracia tiene que haber igualdad de oportunidades, así que gracias por ese plan también y por poner ahí el foco en el talento de las mujeres.

Y ya termino, porque de nuevo en esta comisión ha salido eso; ¿cómo la ha denominado? El círculo de los colorines o algo así. Yo creo que VOX tendría que explicar claramente que está en contra de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

19 de junio de 2024

Pág. 32

erradicar la pobreza en nuestro país, porque eso es lo que acaba de decir VOX. Pues, mira, yo creo que eso es estar en contra de los intereses de los españoles.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Presidente, tiene usted unos minutos, si quiere contestar alguna cosa concreta, y lo demás por escrito.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR** (Lentijo Lentijo): Muy bien. Muchas gracias, presidenta, seré muy breve.

Señor Salvador, muchas gracias por atribuirme estas cualidades de guardameta. Me gustaba mucho jugar al fútbol, pero nunca me gustó hacerlo de portero, lo mismo me equivoqué.

Yo en ningún momento he querido trasladar que nosotros no seamos actores principales, pues claro que lo somos, en seguridad nuclear y protección radiológica. A mí, personalmente —yo ya tengo hecha mi carrera—, me da un poquito igual lo que se me atribuya, pero, como sé que tengo detrás una institución, como comprenderá esto lo voy a defender hasta el final. Claro que el consejo es un organismo importantísimo y su presidente, como está a la cabeza, también. Ninguna duda al respecto. No esquivo ese regate que usted me plantea.

Respecto a la cuestión concreta de Flix, claro que estuve allí, estuve con el alcalde y con la señora Pujol; y a ellos mismos se lo aclaré, y ellos lo sabían, también, me dijeron: Ya sabemos que no es tuyo, pero a ver qué puedes hacer. Y entonces yo les dije: claro, lo que vamos a hacer es lo de siempre, lo que nosotros podemos, que es trasladar estas iniciativas en nuestra interlocución con Protección Civil y con las subdelegaciones del Gobierno. Sí que estamos cumpliendo lo que nos corresponde. Mire usted, lo ha leído, lo más importante de todo lo que ha leído es que le corresponde al consejo aprobar los criterios radiológicos en los que se fundan los planes. ¿Sabe una cosa? Están aprobados, y están reprobados recientemente, en 2023. Y se ha revisado parcialmente, por acuerdo del Consejo de Ministros, el plan. ¿Sabe por qué? Porque nosotros lanzamos esa propuesta, donde iban los criterios radiológicos nuevos. Estamos haciendo nuestras funciones.

Yo no trato de esconderme detrás de nada, pero lo que no puedo hacer, porque además sería muy pernicioso, es responder sobre una responsabilidad que no tiene el consejo. Eso lo tiene que entender. Nosotros sí que en nuestras interacciones con Protección Civil, con delegaciones y subdelegaciones de Gobierno y, por cierto, también con comunidades autónomas —que también tienen ustedes sus planes de emergencias—, sacamos el tema e incluso ofrecemos nuestra capacidad de ayuda, que es minúscula. Nosotros podemos mejorar nuestra red de vigilancia radiológica ambiental en el entorno de las centrales, podemos mejorar más los criterios radiológicos, hacer que los procedimientos de descontaminación sean mejores, pero no podemos comprar autobuses, no podemos comprar megafonía, no podemos hacer que la telefonía móvil llegue. ¿Y queremos que llegue? Sí. ¿Que se implante? Sí. Y por eso se lo decimos. Pero no es porque seamos un actor secundario, es porque tenemos una responsabilidad y no otra. Nada más. Por favor, no lo entienda como que yo me quiero esconder como actor secundario. No. Soy actor principal, para una vez que lo soy, pues déjenme que presuma de ello, la verdad.

Señora Boada, me preguntaba por los procedimientos de discrepancia. Sí, claro, se los enviamos. No sé si vale la pena porque estamos acabando la nueva versión, pero yo se los envío. Hay dos procedimientos, uno de evaluación y otro de discrepancias generales, y luego tenemos los procedimientos de funcionamiento de las comisiones, particularmente, la Comisión de Normativa, donde todo el mundo va allí y discrepa o se pone de acuerdo o lo que sea. Eso existe.

Respecto a qué podemos hacer para que se cumpla el código ético, pues no lo sé, una llamada de atención, no sé, un curso, un... ¿Qué quiere que le diga? El código ético para nosotros es un catecismo, que espero que se cumpla. Ya le he dicho al principio que creo que todos tenemos responsabilidad, pero también hay que asumir —y con esto entronco con lo que decía el señor Salvador— que hay algunos que tenemos más responsabilidad y tenemos que demostrar que somos un referente para el cumplimiento del código ético, y eso incluye la imparcialidad. Insisto en que eso no tiene nada que ver con que una persona pueda tener su credo y su opinión técnica, que la tenga y que vote en consecuencia, pero cuando estamos en dominio público, la imparcialidad nos ayuda a todos, a todos, al organismo, que es lo que me interesa. ¿Qué se puede hacer más? Pues, reitero lo que dije al principio, tenemos un estatuto que se podría refinar y dejar más claras las responsabilidades al respecto. Yo ahí lo dejo también, porque es un tema complicado, porque es un tema del Gobierno, es un decreto, pero en algún momento a lo mejor hay que acometerlo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

19 de junio de 2024

Pág. 33

Señora Rueda, yo de verdad que no he querido ser beligerante con usted, no sé si ha interpretado eso, simplemente le quería trasladar que me parecía que de sus palabras yo deducía que había mucho de promoción nuclear, que es muy legítimo. Es que usted está en todo su derecho de promover la energía nuclear, por supuesto, pero que no me lo puede pedir a mí. Es lo único que le estoy tratando de decir. Que no me lo puede pedir a mí porque no es responsabilidad del consejo, que es malo. Le vuelvo a decir que yo creo que es malo si yo —el consejo— toma posición, es malo para los promotores de la energía nuclear, porque va a poner en contra a la sociedad, al entorno. Entonces, ¿quién controla? Si el Consejo de Seguridad Nuclear se declara a favor, entonces, ¿quién controla esto? ¿Qué crédito tiene? Yo creo que eso está muy claro. Y, sobre todo, es lo que dice la ley. O sea, que yo aquí no me aparto ni un ápice de la ley, la ley dice que somos organismo independiente, no participamos en política energética ni tenemos que influir en la misma ni en otras políticas que le he comentado antes. Entonces, la verdad es que no lo entiendo muy bien.

Respecto a lo del circuitito, mire, como vengo de Naciones Unidas —que me he pasado nueve años allí—, para nosotros eso era casi una religión porque se supone que es para ayudar a todo el mundo. Yo sé que ahora hay otras corrientes, pero yo vengo de donde vengo. Y ese documento que usted me ha enseñado ni siquiera lo hice yo, eso se hizo en la época del anterior presidente. Pero no veo ningún problema, de verdad, en proyectar un respeto por la Agenda 2030, que es una cosa que 190 Gobiernos se pusieron de acuerdo en promocionar, entre ellos España. Entonces, no veo dónde está el problema y, además, había un gobierno de otro color. Yo no tengo nada que ver con ningún gobierno, que quede claro.

Y luego, sobre el alegato a favor de los trabajadores sobre la neutralidad, animándolos... Nosotros sí que somos un referente internacional, y no solo lo somos porque nos guste serlo, sino porque lo necesitamos, también. Nosotros necesitamos estar en el mundo y saber que adoptamos las mejores prácticas. Entre todos los grupos mundiales que hay en el tema de la seguridad nuclear, como el OIEA, hay un reconocimiento que me gusta especialmente comentar, y es que nosotros —y yo soy el representante en este caso— somos miembros de INRA. INRA es el International Nuclear Regulators' Association, es como el G7, solo que de las autoridades reguladoras nucleares. ¿Y por qué es así? Pues porque cuando se creó el G7 en los años noventa, como todos saben, incluía a Italia, e Italia no tenía un programa nuclear mediano ni nada parecido, entonces, en vez de Italia pensaron que podía haber otro país. Mis predecesores, o uno de ellos, fue lo suficientemente hábil como para que España estuviera ahí, lo cual supuso un reconocimiento tremendo. Yo le voy a decir una cosa, cuando yo voy a las reuniones de INRA y hablo —no porque hable bien o mal o medio no sé— me tienen un respeto tremendo, porque detrás saben que tengo una institución, tengo un organismo que tiene unos valores y unas capacidades extraordinarias. Y en eso estamos. Yo es que soy tan poco sospechoso de no apuntalar eso, que es que yo soy miembro del cuerpo técnico del Consejo de Seguridad Nuclear, yo no vengo de Marte ni nada, vengo del Consejo de Seguridad Nuclear. Esta es la realidad. No soy corporativista tampoco, pero me parece que forma parte de mi ADN la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Respecto a la neutralidad, no sé lo que les han dicho, que parece que yo estoy cuestionando a las personas que llaman; ustedes llamen a los que quieran, pero vuelvo a decir que a mí me sorprende. Dentro de una organización hay entidades muy reconocibles, y las entidades que representan a los trabajadores —no se las voy a contar, todos ustedes saben cuáles son— creo que no han venido, y, sin embargo, han venidos individualmente personas que representarán seguramente a sí mismos. Eso está muy bien, pero también sus mensajes estarán condicionados por lo que ellos mismos representan, que es ellos mismos, y no un colectivo. Entonces, tengan cuidado con eso también. Nada más. Pero, por favor, es que me parece perfecto, a mí todas las posiciones a favor y en contra de la energía nuclear me parecen estupendas, pero no me penetran, porque no voy a dejar nunca que lo hagan mientras esté en esta posición, mientras sea presidente del Consejo de Seguridad Nuclear. No me corresponde eso.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias a todos. Como saben, si hay preguntas que quieren por escrito dirigir al presidente, se las envían a la letrada.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cinco minutos de la tarde.